

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, primero semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

## Anexo E

**Jueves 26 de marzo**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

**Primer Informe Semestral de Actividades**

**Segundo Año de Ejercicio**

**LXVI Legislatura**



<b>I. FUNDAMENTO LEGAL.</b>	<b>5</b>
<b>II. INTEGRACIÓN.</b>	<b>5</b>
<b>III. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN.</b>	<b>9</b>
Iniciativas turnadas para dictamen, única en el turno.	10
Iniciativas turnadas para dictamen, en comisiones unidas.	14
Iniciativas turnadas para opinión.	16
Puntos de acuerdo turnados a la Comisión.	34
<b>IV. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.</b>	<b>38</b>
<b>V. RESUMEN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS.</b>	<b>40</b>
Reuniones Ordinarias del Pleno.	40
Reuniones Extraordinarias del Pleno.	59
<b>VI. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS.</b>	<b>63</b>
Reunión con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	63
Reunión con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	67
<b>VII. RELACIÓN DE DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS.</b>	<b>72</b>
<b>VIII. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS.</b>	<b>72</b>
Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.	72
Grupos de trabajo.	76
Grupo de Trabajo con Temática "Gobierno".	77
Grupo de Trabajo con Temática "Desarrollo Sostenible".	82
Grupo de Trabajo con Temática "Gasto Federalizado".	87
Grupo de Trabajo con Temática "Desarrollo Social".	91
Grupo de Trabajo con Temática "Perspectiva de Género".	97
Grupo de Trabajo con Temática "Desarrollo Económico".	104
<b>IX. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL.</b>	<b>109</b>
<b>X. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.</b>	<b>109</b>
<b>XI. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS, Y EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS.</b>	<b>113</b>
<b>XII. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.</b>	<b>114</b>
<b>XIII. INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.</b>	<b>115</b>



INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES EL RES  
A LOS DEFENSORES  
CONSTITUYENTES DE 1917  
MEXICO

LA PATRIA ES PRIMERO





## **PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES**

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA**

**SEPTIEMBRE DE 2025 – FEBRERO DE 2026**

### **I. Fundamento Legal.**

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 150, numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPCP o Comisión) presenta el Primer Informe Semestral de Actividades (Informe o Informe de Actividades) correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

### **II. Integración.**

De conformidad con el artículo 43, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los Acuerdos de fechas 9, 16 y 22 del mes de octubre; y la Comunicación de fecha 31 de octubre de 2024, todos de la Junta de Coordinación Política por los que se constituyeron las Comisiones Ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con base en criterios de proporcionalidad y pluralidad se integró por las diputadas y los diputados siguientes:

#### **Presidencia**



**Merilyn Gómez Pozos**

#### **Secretaría**



Mónica Angélica Álvarez Nemer

Daniel Andrade Zurutuza

Arturo Ávila Anaya



Ana Elizabeth Ayala Leyva



Cuauhtémoc Blanco Bravo



Katia Alejandra Castillo Lozano



Rafaela Vianey García Romero



Jesús Alfonso Ibarra Ramos



Alfonso Ramírez Cuéllar



Sonia Rincón Chanona



Paulo Gonzalo Martínez López



Armando Tejeda Cid



Héctor Saúl Téllez Hernández



Oscar Bautista Villegas



Marco Antonio De La Mora  
Torreblanca



Cindy Winkler Trujillo



Francisco Amadeo Espinoza  
Ramos



Reginaldo Sandoval Flores



**Mario Zamora Gastélum**



**Eduardo Gaona Domínguez**



**Integrantes**



**Yerico Abramo Masso**



**Raúl Álvarez Villaseñor**



**Ricardo Astudillo Suárez**



**José Alberto Benavides  
Castañeda**



**Oscar Iván Brito Zapata**



**Ma. Del Carmen Cabrera  
Lagunas**



**Juan Luis Carrillo Soberanis**



**Alejandra Del Valle Ramírez**



**Yoloczin Lizbeth Domínguez  
Serna**



**Flor de María Esponda Torres**



**Leticia Farfán Vázquez**



**Luis Humberto Fernández  
Fuentes**



**Annia Sarahí Gómez Cárdenas**



**César Agustín Hernández Pérez**





**Maiella Martha Gabriela Gómez  
Maldonado**



**Silvia Patricia Jiménez Delgado**



**Amalia López de la Cruz**



**Mario Alberto López Hernández**



**Jaime Genaro López Vela**



**María Soledad Luévano Cantú**



**Jacobo Mendoza Ruiz**



**Carlos Ignacio Mier Bañuelos**



**Claudia Lisbeth Moreno  
Ramírez**



**Nadia Navarro Acevedo**



**Beatriz Andrea Navarro Pérez**



**Gloria Elizabeth Núñez Sánchez**



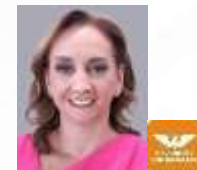
**Nancy Arcely Olguín Díaz**



**Jorge Armando Ortiz Rodríguez**



**Diego Angel Rodríguez Barroso**



**Claudia Ruiz Massieu Salinas**



**Elena Edith Segura Trejo**



**Delhi Miroslava Shember  
Domínguez**



**Antares Guadalupe Vázquez  
Alatorre**



**Arturo Yáñez Cuéllar**



**Margarita Ester Zavala Gómez  
del Campo**



**Pedro Mario Zenteno Santaella**



Vacante (Por definir - PT)

Vacante (Por definir - PT)

Durante el periodo que comprende este Informe se presentaron las siguientes modificaciones a la integración de la Comisión:

- Mediante comunicación de la Junta de Coordinación Política, publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 3 de septiembre de 2025, se informa la baja como secretario del Dip. Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM).
- Mediante comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, publicadas en la Gaceta Parlamentaria de fechas 3 y 4 de septiembre de 2025, se informa la baja como integrante de la Comisión a la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT).
- Mediante comunicación de la Junta de Coordinación Política, publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 5 de septiembre de 2025, se informa el alta como secretario del Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM).
- Mediante comunicación de la Junta de Coordinación Política, publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 8 de septiembre de 2025, se informa el alta como integrante del Dip. Arturo Yáñez Cuéllar (PRI).
- Mediante comunicación de la Junta de Coordinación Política, publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 26 de febrero de 2026, se informa la baja como integrante de la Dip. Julia Arcelia Olguín Serna (MORENA) y el alta como integrante del Dip. Jaime Genaro López Vela (MORENA).



### **III. Asuntos Turnados a la Comisión.**



De septiembre de 2025 a febrero de 2026, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ochenta iniciativas, de las cuales, trece son para dictamen en turno único, seis para dictamen en comisiones unidas y sesenta y una para opinión.

Asimismo, la Comisión recibió diez proposiciones con punto de acuerdo promovidas por senadoras y senadores, congresos locales y de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

## **A. Iniciativas turnadas para dictamen, única en el turno.**

### **1. Iniciativa con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.**

**Proponente:** Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 09 de septiembre 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el lunes 03 de noviembre de 2025.

### **2. Propuesta de declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2026, que incluye el proyecto de decreto de declaratoria, la nota metodológica sobre la determinación de las zonas de atención prioritaria rurales 2026, anexo a.- listado de zonas de atención prioritaria rurales 2026, anexo b.- listado de zonas de atención prioritaria urbanas 2026 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal en materia de vivienda y de suelo para el Ejercicio Fiscal 2026.**

**Proponente:** Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 09 de septiembre 2025



**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Bienestar, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el lunes 03 de noviembre de 2025.

**3. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de presupuesto verde.**

**Proponente:** Dip. Eduardo Gaona Domínguez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 31 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** En análisis. Se cuenta con prórroga para su atención.

**4. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 54 y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de devolución de impuestos y remanentes presupuestarios.**

**Proponente:** Dip. Eduardo Gaona Domínguez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 31 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** En análisis. Se cuenta con prórroga para su atención.

**5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

**Proponente:** Dip. Yericó Abramo Masso del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 18 de noviembre 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** En análisis. Se cuenta con prórroga para su atención.

**6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

**Proponente:** Dip. María Angélica Granados Trespacios y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).





**Fecha de recepción en la Comisión:** 27 de noviembre 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** En análisis. Se cuenta con prórroga para su atención.

**7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

**Proponente:** Sen. Amalia Dolores García Medina del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).



**Fecha de recepción en la Comisión:** 02 de diciembre 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** Se turnó la iniciativa a la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género para su análisis y elaboración del Predictamen correspondiente. Se cuenta con prórroga para su atención.

**8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 27, 41, 58, 75, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad sustantiva en el presupuesto público.**

**Proponente:** Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 03 de diciembre 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** Se turnó la iniciativa a la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género para su análisis y elaboración del Predictamen correspondiente. Se cuenta con prórroga para su atención.

**9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 27 y el inciso o), fracción II del artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

**Proponente:** Congreso de Oaxaca.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 10 de diciembre 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.



**Estado que guarda:** Se turnó la iniciativa a la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género para su análisis y elaboración del Predictamen correspondiente. Se cuenta con prórroga para su atención.



**10. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Séptimo Transitorio al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.**

**Proponente:** Sen. Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 13 de enero 2026.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** En análisis. Se solicitó prórroga para su atención

**11. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de fortalecimiento del presupuesto de salud).**

**Proponente:** Dip. Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 28 de enero 2026.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** En análisis. Se solicitó prórroga para su atención

**12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

**Proponente:** Dip. Carmen Rocío González Alonso y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 12 de febrero 2026.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión.

**Estado que guarda:** En análisis.



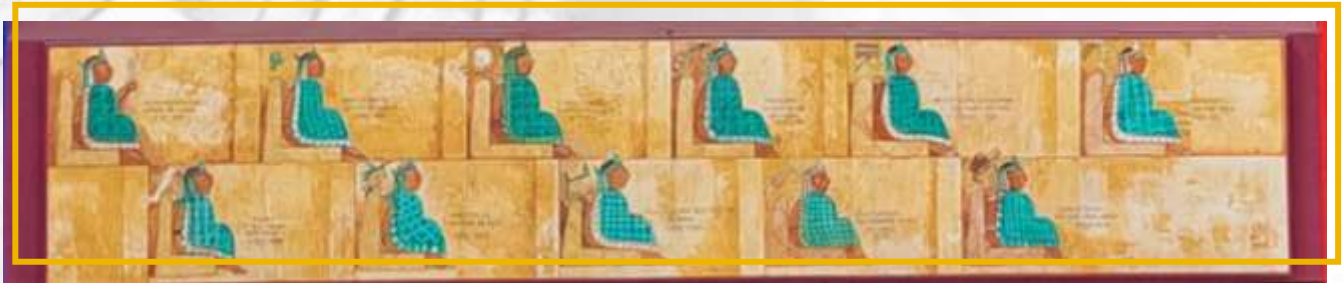
13. **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de vinculación obligatoria entre planeación y presupuesto y del sistema integrado de seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo).**

**Proponente:** Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 20 de febrero 2026.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** En análisis.



## **B. Iniciativas turnadas para dictamen, en comisiones unidas.**

1. **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Coordinación Fiscal.**

**Proponente:** Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 18 de septiembre 2025.

**Turno:** Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.



**Estado que guarda:** En análisis, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 1, del artículo 174, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se cuenta con prórroga para su atención.

- 2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Desarrollo Social.**

**Proponente:** Dip. Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 24 de septiembre 2025.

**Turno:** Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** En análisis, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 1, del artículo 174, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se cuenta con prórroga para su atención.

- 3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 11 y 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

**Proponente:** Dip. David Alejandro Cortés Mendoza, y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 09 de octubre 2025

**Turno:** Comisiones Unidas de Juventud y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** En análisis, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 1, del artículo 174, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se cuenta con prórroga para su atención.

- 4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

**Proponente:** Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 12 de noviembre 2025.





**Turno:** Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** En análisis, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 1, del artículo 174, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se cuenta con prórroga para su atención.

- 5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

**Proponente:** Dip. María Angélica Granados Trespalacios y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 27 de noviembre 2025.

**Turno:** Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**Estado que guarda:** En análisis, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 1, del artículo 174, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se cuenta con prórroga para su atención.

- 6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de subejercicios en el sector salud.**

**Proponente:** Dip. Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 19 de enero 2026.

**Turno:** Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia y Anticorrupción.

**Estado que guarda:** En análisis.

### **C. Iniciativas turnadas para opinión.**

- 1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a la Tenencia de Vehículos Aéreos y Marítimos Suntuosos.**

**Proponente:** Dip. Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 08 de septiembre 2025.

**Turno:** Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.



**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de octubre de 2025.

**2. Iniciativa con proyecto de decreto de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión.**

**Proponente:** Diputadas y los Diputados Dolores Padierna Luna, Carlos Alonso Castillo Pérez, Jesús Emiliano Álvarez López, María Teresa Ealy Díaz, Mónica Fernández César, Guadalupe Morales Rubio, Julio César Moreno Rivera, Juan Guillermo Rendón Gómez, María de Jesús Rosete Sánchez, Jesús Urugami Perea Cruz, Estela Carina Piceno Navarro, Elena Edith Segura Trejo, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Maribel Solache González, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 08 de septiembre 2025.

**Turno:** Comisión de Justicia para dictamen, y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de octubre de 2025.

**3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.**

**Proponente:** Dip. Rosa María Castro Salinas, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 11 de septiembre 2025.

**Turno:** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen y, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de octubre de 2025.

**4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante.**

**Proponente:** Dip. Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 11 de septiembre 2025.

**Turno:** Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.





**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de octubre de 2025.

**5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para el Desarrollo Ético y Tecnológico de la Inteligencia Artificial.**

**Proponente:** Dip. Oscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 18 de septiembre 2025.

**Turno:** Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de octubre de 2025.

**6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Derecho a un Ambiente Libre de Corrupción.**

**Proponente:** Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 18 de septiembre 2025.

**Turno:** Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de octubre de 2025.



**7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión.**

**Proponente:** Dip. Carina Piceno y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 18 de septiembre 2025.

**Turno:** Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de octubre de 2025.



8. **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión y reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.**

**Proponente:** Dip. César Israel Damián Retes y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 18 de septiembre 2025.

**Turno:** Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de octubre de 2025.

9. **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales.**

**Proponente:** Dip. Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 18 de septiembre 2025.

**Turno:** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de octubre de 2025.

10. **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres.**

**Proponente:** Dip. Julia Arcelia Olguín Serna, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 24 de septiembre 2025.

**Turno:** Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de octubre de 2025.

11. **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General Contra el Delito de Extorsión.**

**Proponente:** Dip. Fernando Torres Graciano y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 02 de octubre 2025.



**Turno:** Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Quinta Reunión Extraordinaria, celebrada el lunes 20 de octubre de 2025.

**12. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México.**

**Proponente:** Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 07 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Marina, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de octubre de 2025.

**13. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en situación de Desplazamiento Forzado Interno.**

**Proponente:** Dip. Naty Poob Piji Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 09 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el lunes 03 de noviembre de 2025.



**14. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.**

**Proponente:** Dra. Claudia Sheinbaum Pardo Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 14 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Quinta Reunión Extraordinaria, celebrada el lunes 20 de octubre de 2025.



**15. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Certificación y Capacitación Laboral para Personas Ex Internas.**

**Proponente:** Dip. Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 16 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el lunes 03 de noviembre de 2025.

**16. Iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.**

**Proponente:** Dra. Claudia Sheinbaum Pardo Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 21 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Sexta Reunión Extraordinaria, celebrada el jueves 23 de octubre del 2025.

**17. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas.**

**Proponente:** Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 21 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 02 de diciembre de 2025.

**18. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Aguas.**



**Proponente:** Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 21 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 02 de diciembre de 2025.

**19. Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley para la Gestión Sustentable del Agua en Zonas Áridas y Semiáridas.**

**Proponente:** Dip. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo (PT).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 22 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 02 de diciembre de 2025.

**20. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar el Delito Extorsión y deroga el artículo 390 del Código Penal Federal.**

**Proponente:** Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 22 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Sin materia.

**21. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que expide la Ley General para prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reforma los artículos 11 y 13 de la Ley de la Fiscalía General de la República (en materia de combate a la extorsión).**

**Proponente:** Dip. Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 23 de octubre 2025.





**Turno:** Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Sin materia.

**22. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión.**

**Proponente:** Dip. Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 23 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Sin materia.

**23. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión.**

**Proponente:** Diputadas Ana Isabel González González y Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 23 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Sin materia.

**24. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular.**

**Proponente:** Dip. Homero Ricardo Niño de Rivera Vela y las y los legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 29 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 02 de diciembre de 2025.

**25. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Inversiones Mixtas para el Bienestar; y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de proyectos de inversiones mixtas para el bienestar.**



**Proponente:** Dip. Gabriela Georgina Jiménez Godoy del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 30 de octubre 2025.

**Turno:** Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Infraestructura, para dictamen, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 02 de diciembre de 2025.

**26. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juegos con Apuesta y Sorteos y abroga la Ley Federal de Juegos y Sorteos.**

**Proponente:** Dip. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 31 de octubre 2025

**Turno:** Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 02 de diciembre de 2025.

**27. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales.**

**Proponente:** Dip. Xochitl Nashielly Zagal Ramírez del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 31 de octubre 2025.

**Turno:** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 02 de diciembre de 2025.

**28. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Cultura de Paz y Reconciliación.**

**Proponente:** Congreso del Estado de Chihuahua.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 4 de noviembre 2025.

**Turno:** Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 02 de diciembre de 2025.





**29. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

**Proponente:** Dip. Carmen Rocío González Alonso y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 06 de noviembre 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión.

**Estado que guarda:** Iniciativa retirada.

**30. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Facilitadores Restaurativos.**

**Proponente:** Dip. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 18 de noviembre 2025.

**Turno:** Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 02 de diciembre de 2025.

**31. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas.**

**Proponente:** Dip. Oscar Bautista Villegas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 18 de noviembre 2025.

**Turno:** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen, y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Ganadería y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 02 de diciembre de 2025.



- 32. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.**

**Proponente:** Dip. Antonio Lorenzo Castro Villareal y suscrita por los diputados Ricardo Monreal Ávila, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Jesús Valdés Peña, Enrique Vázquez Navarro y la diputada Gabriela Benavides Cobos, integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido Verde Ecologista de México, y por diputadas y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 21 de noviembre 2025.

**Turno:** Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 02 de diciembre de 2025.

- 33. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y expide la "Ley Nacional de Responsabilidad Penal y Protección de Derechos de las Adolecencias".**

**Proponente:** Dip. María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 26 de noviembre 2025.

**Turno:** Comisión de Justicia, para dictamen, y a las Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 20 de enero de 2026.

- 34. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Protección a la Protesta Pacífica.**

**Proponente:** Dip. José Elías Lixa Abimerhi y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 26 de noviembre 2025.





**Turno:** Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 20 de enero de 2026.

**35. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular.**

**Proponente:** Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 27 de noviembre 2025.

**Turno:** Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Sin materia.

**36. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y expide la Ley General de Economía Circular.**

**Proponente:** Dip. Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 2 de diciembre 2025.

**Turno:** Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Sin materia.

**37. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular.**

**Proponente:** Dip. Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 02 de diciembre de 2025.

**Turno:** Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Sin materia.

**38. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular.**



**Proponente:** Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 4 de diciembre de 2025.

**Turno:** Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Sin materia.

**39. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de la Contribución Especial para el Financiamiento del Sistema de Transporte Público Ferroviario Masivo de Pasajeros de Interés Nacional.**

**Proponente:** Dip. Mayra Espino Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 4 de diciembre 2025.

**Turno:** Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** probada en la Décima Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 20 de enero de 2026

**40. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional del Hombre para la Mujer.**

**Proponente:** Dip. José Luis Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 11 de diciembre de 2025.

**Turno:** Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 20 de enero de 2026.

**41. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Protección Integral a Personas Servidores Públicos.**

**Proponente:** Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 11 de diciembre 2025.

**Turno:** Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Seguridad Ciudadana, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 20 de enero de 2026.



**42. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General que Reconoce y Asegura los Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.**

**Proponente:** Dip. Naty Poob Piji Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 12 de enero de 2026.

**Turno:** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 17 de febrero de 2026.

**43. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión.**

**Proponente:** Dip. María de los Dolores Padierna Luna y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 12 de enero de 2026.

**Turno:** Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Sexta Reunión Ordinaria, Celebrada el martes 17 de febrero de 2026.

**44. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Fomento y Restablecimiento de los Valores Éticos en la Vida Pública, Social y Económica de México.**

**Proponente:** Dip. Raymundo Vázquez Conchas, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 12 de enero de 2026.

**Turno:** Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 17 de febrero de 2026.

**45. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Videovigilancia y Protección Integral de la Seguridad Pública, en materia de seguridad, atención y prevención del delito.**

**Proponente:** Dip. Clara Cárdenas Galván, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 12 de enero de 2026.



**Turno:** Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 17 de febrero de 2026.

**46. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Femicidio Reglamentaria del artículo 73 fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Proponente:** Dip. Juan Ángel Flores Bustamante, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 12 de enero de 2026.

**Turno:** Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 17 de febrero de 2026.

**47. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Fomento, Desarrollo y Protección de la Apicultura y sus Agentes Polinizadores.**

**Proponente:** Dip. Jazmín Yaneli Villanueva Moo y suscrita por el Dip. Jorge Luis Sánchez Reyes, del Grupo Parlamentario Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 13 de enero de 2026.

**Turno:** Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 17 de febrero de 2026.



**48. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Notariado.**

**Proponente:** Dip. Oscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 19 de enero de 2026.

**Turno:** Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 17 de febrero de 2026.



**49. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar, Cuidado, Conservación, Preservación y Protección de los Animales.**

**Proponente:** Diputadas Irma Juan Carlos y María Rosete del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 19 de enero de 2026.

**Turno:** Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 17 de febrero de 2026.

**50. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Protección y Bienestar de los Animales.**

**Proponente:** Diputados Juan Ignacio Zavala Gutiérrez y Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 28 de enero de 2026.

**Turno:** Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Aprobada en la Décima Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 17 de febrero de 2026.

**51. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.**

**Proponente:** Dip. Irma Juan Carlos del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 12 de febrero de 2026.

**Turno:** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Se someterá a discusión, y en su caso, aprobación, en la Décima Séptima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión.

**52. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Denunciantes y Protección a Personas Alertadoras, y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal y de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**



**Proponente:** Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 16 de febrero de 2026.

**Turno:** Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Se someterá a discusión, y en su caso, aprobación, en la Décima Séptima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión.

**53. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres Trabajadoras y Emprendedoras, y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

**Proponente:** Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 16 de febrero de 2026.

**Turno:** Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Se someterá a discusión, y en su caso, aprobación, en la Décima Séptima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión.

**54. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para el Desarrollo Integral y el Emprendimiento de las Juventudes, y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley General de Educación, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Salud.**

**Proponente:** Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 16 de febrero de 2026.

**Turno:** Comisiones Unidas de Juventud, y de Educación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Se someterá a discusión, y en su caso, aprobación, en la Décima Séptima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión.

**55. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Cáncer.**

**Proponente:** Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).



**Fecha de recepción en la Comisión:** 19 de febrero de 2026.

**Turno:** Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Se someterá a discusión, y en su caso, aprobación, en la Décima Séptima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión.

**56. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para el Bienestar y Cuidado de Animales Domésticos y Comunitarios.**

**Proponente:** Dip. Irais Virginia Reyes De la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 20 de febrero de 2026.

**Turno:** Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Se someterá a discusión, y en su caso, aprobación, en la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión.

**57. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento de la Ganadería de Precisión y Regenerativa.**

**Proponente:** Dip. José Braña Mojica, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 20 de febrero de 2026.

**Turno:** Comisión de Ganadería, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Se someterá a discusión, y en su caso, aprobación, en la Décima Séptima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión.

**58. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para la Protección y Gestión del Espacio Público.**

**Proponente:** Dip. María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 20 de febrero de 2026.

**Turno:** Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Se someterá a discusión, y en su caso, aprobación, en la Décima Séptima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión.

**59. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Prevención del Suicidio.**



**Proponente:** Dip. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 20 de febrero de 2026.

**Turno:** Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Se someterá a discusión, y en su caso, aprobación, en la Décima Séptima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión.

**60. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Cine y el Audiovisual, y se abroga la Ley Federal de Cinematografía.**

**Proponente:** Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 24 de febrero de 2026.

**Turno:** Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Se someterá a discusión, y en su caso, aprobación, en la Séptima Reunión Extraordinaria del Pleno de la Comisión.

**61. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 11, 87 y 91 de la Ley General de Partidos Políticos y expide la Ley General de Gobiernos de Coalición, Reglamentaria de los artículos 76, fracción II; 89, fracción XVII; 116, fracción I, último párrafo; y, 122, apartado A, fracción I, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Proponente:** Dip. César Israel Damián Retes y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**Fecha de recepción en la Comisión:** 26 de febrero de 2026

**Turno:** Comisión de Reforma Política-Electoral, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Estado que guarda:** Se someterá a discusión, y en su caso, aprobación, en la Décima Séptima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión.



**D. Puntos de acuerdo turnados a la Comisión.**



1. El Congreso del Estado de Jalisco Exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ejercicio soberano de análisis y elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, se contemple la asignación de recursos para la realización de la ampliación de la línea 3 del sistema eléctrico urbano hasta el poblado de Tesistán y Tonalá.

**Proponente:** H. Congreso del Estado de Jalisco.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 10 de septiembre de 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

**Estado que guarda:** Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, aprobado el 03 de noviembre de 2025.

2. **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco del proceso de análisis del paquete económico 2026, realice ajustes o reasignaciones para incrementar el presupuesto al programa de conservación y manejo de áreas naturales protegidas, para garantizar el derecho a un medio ambiente sano, su conservación y manejo y nuestras metas en la agenda 2030.**

**Proponente:** Senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión

**Fecha de recepción en la Comisión:** 07 de octubre de 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

**Estado que guarda:** Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, aprobado el 03 de noviembre de 2025.

3. **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la Finalidad de Atender las problemáticas que se han desencadenado por desastres naturales en Puebla.**

**Proponente:** Dip. Nora Yessica Merino Escamilla y Dip. José Antonio López Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 15 de octubre de 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.





**Estado que guarda:** Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, aprobado el 03 de noviembre de 2025.

4. Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de sus atribuciones legales y en el proceso de análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, se considere la viabilidad de restablecer el "Fondo Metropolitano", como un mecanismo para lograr una eficaz gobernanza metropolitana.

**Proponente:** Dip. Hilda Miranda Miranda y el Dip. Andrés Velázquez Vázquez de la Primera Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Hidalgo.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 23 de octubre de 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

**Estado que guarda:** Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, aprobado el 03 de noviembre de 2025.

5. Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de sus atribuciones legales y en el proceso de análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, se considere destinar los recursos necesarios al Sector Salud, a efecto de aumentar el número de días de salario por concepto de aguinaldo a todo el personal médico, para médico y administrativo.

**Proponente:** Dip. María Guadalupe Cruz Montaña y el Dip. Avelino Tovar Iglesias de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Hidalgo.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 23 de octubre de 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

**Estado que guarda:** Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, aprobado el 03 de noviembre de 2025.

6. Se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en un ejercicio de Parlamento Abierto en el marco del estudio y previa dictaminación de la iniciativa del

Ejecutivo Federal por el que se expide la Ley General de Aguas; y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la ley de Aguas Nacionales, se



**convoque a un foro nacional de análisis y debate con los sectores sociales involucrados e interesados en el proyecto de Decreto.**

**Proponente:** Dip. Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, Presidenta de la H. IXV Legislatura del Estado de Zacatecas

**Fecha de recepción en la Comisión:** 23 de octubre 2025

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

**Estado que guarda:** Pendiente.

- 7. Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a contemplar, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, una asignación presupuestaria adicional, específica y suficiente destinada a la reconstrucción integral de los municipios afectados por las inundaciones y deslaves ocurridos en el Estado de Hidalgo en octubre de 2025.**

**Proponente:** Diputadas y diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena del Estado de Hidalgo.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 28 de octubre de 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

**Estado que guarda:** Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, aprobado el 03 de noviembre de 2025.

- 8. Proposición con Punto de Acuerdo del Congreso del Estado de Coahuila, mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a fin de que, en el Presupuesto para el año 2026, se considere la asignación de recursos suficientes para atender los problemas de caminos, infraestructura hídrica, eléctrica y de comunicaciones en las zonas rurales.**

**Proponente:** Dip. Edith Hernández Sillas, conjuntamente con los diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Alianza Coahuila del Partido Acción Nacional".

**Fecha de recepción en la Comisión:** 4 de noviembre de 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

**Estado que guarda:** Sin materia.





9. **Proposición con Punto de Acuerdo del Senado de la República, mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que consideren una reasignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, con el propósito de aumentar el gasto destinado al Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural.**

**Proponente:** Senadoras Olga Patricia Sosa Ruiz, Ivideliza Reyes Hernández, Paloma Sánchez Ramos y Senador Miguel Márquez Márquez.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 19 de noviembre de 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

**Estado que guarda:** Sin materia.

10. **Acuerdo del H. Congreso del Estado de Baja California, XXV Legislatura, mediante el cual se exhorta a la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a los Presidentes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, a las Presidentas de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para que en el ámbito de sus atribuciones REVISEN la propuesta de reforma al artículo 22 de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de garantizar la participación digna, directa y con voz de los agricultores del Valle de Mexicali y evitar un marco normativo que limite transmisión de concesiones de agua y generen afectaciones a la certeza jurídica de los agricultores y la productividad agrícola del Valle de Mexicali.**

**Proponente:** Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de la H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

**Fecha de recepción en la Comisión:** 10 de diciembre de 2025.

**Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

**Estado que guarda:** Sin materia.



## **IV. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo**

Durante el periodo que se informa, la Comisión realizó, alineadas con su Programa Anual de Trabajo, las siguientes actividades:

- ❖ Se celebraron seis Reuniones Ordinarias y dos Reuniones Extraordinarias todas del Pleno de la Comisión.
- ❖ Se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.
- ❖ Se aprobó el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.
- ❖ Se aprobaron cinco actas de reuniones ordinarias y dos de reuniones extraordinarias de la Comisión.
- ❖ Se elaboró y aprobó el Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.
- ❖ Con el propósito de regular el proceso presupuestario 2026, fueron aprobados los siguientes acuerdos y convocatoria:
  - Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el Procedimiento de Participación de las Comisiones Ordinarias en el Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.
  - Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen, los Lineamientos para la Participación de Representantes del Poder Ejecutivo Federal y





Organismos Autónomos, en las Mesas de Trabajo sobre el Examen y Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2026.

- Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece la Metodología para la Conformación de Grupos de Trabajo para el Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.
- Convocatoria para la realización de Mesas de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.
- ❖ Se crearon e integraron al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública seis Grupos de Trabajo, con la finalidad de analizar de manera ordenada y sistemática el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026:
  - Gobierno.
  - Desarrollo Social.
  - Desarrollo Económico.
  - Gasto Federalizado.
  - Presupuesto con Perspectiva de Género.
  - Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sustentable.
- ❖ Se celebraron dos reuniones de trabajo con servidores públicos, en el marco del análisis del proyecto de presupuesto 2026:
  - Licenciada Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - Doctora Graciela Márquez Colín, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y de Geografía.
- ❖ Se celebraron seis Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.
- ❖ Se elaboró y aprobó Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- ❖ Se elaboraron y aprobaron cuarenta y una opiniones relativas a iniciativas.
- ❖ Se atendidas seis proposiciones con punto de acuerdo.

## **V. Resumen de las Actas de las Reuniones Celebradas.**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública durante el periodo que informa celebró seis reuniones ordinarias y dos reuniones extraordinarias, todas del Pleno de la Comisión.

### **A. Reuniones Ordinarias del Pleno.**

#### **1. Décima Primera Reunión Ordinaria.**

Celebrada el **jueves 18 de septiembre del 2025**, a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón “Protocolo” ubicado en el primer piso del edificio “C”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente:

##### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Responsabilidad por Abuso de Personalidad Jurídica y Levantamiento del Velo Corporativo, suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN



DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE, SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO, BAJO EL ESQUEMA DE PARLAMENTO ABIERTO RUMBO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el Segundo Año de la LXVI Legislatura.
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Primer Año de la LXVI Legislatura.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

### **Acuerdos**

- i. Se aprobó el Acta de la Décima Reunión Ordinaria.
- ii. Se aprobó la opinión relativa a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Responsabilidad por Abuso de Personalidad Jurídica y Levantamiento del Velo Corporativo, suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).



- iii. Se aprobó el ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- iv. Se aprobó el ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- v. Se aprobó el ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE, SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- vi. Se aprobó la CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO, BAJO EL ESQUEMA DE PARLAMENTO ABIERTO RUMBO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- vii. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el Segundo Año de la LXVI Legislatura.
- viii. Se aprobó el Segundo Informe Semestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Primer Año de la LXVI Legislatura.

### **Asistencia y Votación**

**Quórum:** 54 Diputadas y Diputados

**Presidenta:** Gómez Pozos Merilyn; **Secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Francisco Arturo Federico, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso, Ramírez Cuéllar Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Martínez López Paulo Gonzalo, Tejeda Cid Armando, Bautista Villegas Óscar, De La Mora Torreblanca Marco Antonio, Espinosa Ramos



Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Zamora Gastélum Mario; Gaona Domínguez Eduardo; **Integrantes:** Álvarez Villaseñor Raúl, Astudillo Suárez Ricardo, Benavides Castañeda José Alberto, Brito Zapata Oscar Iván, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Carrillo Soberanis Juan Luis, Del Valle Ramírez Alejandra, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Esponda Torres Flor de María, Farfán Vázquez Leticia, Fernández Fuentes Luis Humberto, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela, Hernández Pérez César Agustín, Jiménez Delgado Silvia Patricia, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto; Luevano Cantú María Soledad; Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Moreno Ramírez Claudia Lisbeth, Navarro Acevedo Nadia, Navarro Pérez Beatriz Andrea, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olguín Díaz Nancy Aracely, Olguín Serna Julia Arcelia, Ortiz Rodríguez Jorge Armando, Rodríguez Barroso Diego Angel, Ruiz Massieu Salinas Claudia, Segura Trejo Elena Edith, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe, Yáñez Cuéllar Arturo; Zavala Gómez del Campo Margarita Ester; Zenteno Santaella Pedro Mario.



Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.

<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>

- Gaceta Parlamentaria del jueves 23 de octubre de 2025, número 6903.  
[Gaceta Parlamentaria](#)
- Video en YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=guWVVN-VT7s>

## 2. Décima Segunda Reunión Ordinaria.



Celebrada el **miércoles 15 de octubre de 2025**, a las 10:00 horas, en modalidad presencial, en el Salón “Protocolo” ubicado en el primer piso del edificio “C”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente:

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que se enlistan a continuación:
  - 4.1. Por el que se expide la Ley del Impuesto a la Tenencia de Vehículos Aéreos y Marítimos Suntuosos, presentada por la Dip. Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).
  - 4.2. Por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión, presentada por las diputadas y los diputados Dolores Padierna Luna, Carlos Alonso Castillo Pérez, Jesús Emiliano Álvarez López, María Teresa Ealy Díaz, Mónica Fernández César, Guadalupe Morales Rubio, Julio César Moreno Rivera, Juan Guillermo Rendón Gómez, María de Jesús Rosete Sánchez, Jesús Urugami Perea Cruz, Estela Carina Piceno Navarro, Elena Edith Segura Trejo, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Maribel Solache González, del Grupo Parlamentario de MORENA.
  - 4.3. Por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas

y Afromexicanas, suscrita por la Dip. Rosa María Castro Salinas, del Grupo Parlamentario de MORENA.

4.4. Por el que se expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante, suscrita por el Dip. Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

4.5. Por el que se expide la Ley General para el Desarrollo Ético y Tecnológico de la





- Inteligencia Artificial, suscrita por el Dip. Oscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- 4.6. Por el que se expide la Ley General del Derecho a un Ambiente Libre de Corrupción, suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).
  - 4.7. Por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión, presentada por la Dip. Carina Piceno y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.
  - 4.8. Por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión y reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, presentada por el Dip. César Israel Damián Retes y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
  - 4.9. Por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el Dip. Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de MORENA.
  - 4.10. Por el que se expide la Ley General de Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres, suscrita por la Dip. Julia Arcelia Olgún Serna, del Grupo Parlamentario de MORENA.
  - 4.11. Por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México, presentada por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
  6. Asuntos Generales.
  7. Clausura.

### **Acuerdos**

- i. Se aprobó el Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria.
- ii. Se aprobaron las once opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlista en el punto cuatro del Orden del Día de la Reunión.
- iii. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

### **Asistencia y Votación**



**Quórum:** 53 Diputadas y Diputados

**Presidenta:** Gómez Pozos Merilyn; **Secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Francisco Arturo Federico, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Martínez López Paulo Gonzalo, Héctor Saúl Téllez Hernández; Bautista Villegas Óscar, Cindy Winkler Trujillo; De La Mora Torreblanca Marco Antonio, Espinosa Ramos Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Zamora Gastélum Mario; Gaona Domínguez Eduardo; **Integrantes:** Abramo Masso Yericó; Álvarez Villaseñor Raúl, Astudillo Suárez Ricardo, Benavides Castañeda José Alberto, Brito Zapata Oscar Iván, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Carrillo Soberanis Juan Luis, Del Valle Ramírez Alejandra, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Esponda Torres Flor de María, Farfán Vázquez Leticia, Fernández Fuentes Luis Humberto, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela, Hernández Pérez César Agustín, Jiménez Delgado Silvia Patricia, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto; Luevano Cantú María Soledad; Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Moreno Ramírez Claudia Lisbeth, Navarro Acevedo Nadia, Navarro Pérez Beatriz Andrea, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olgún Díaz Nancy Aracely, Ortiz Rodríguez Jorge Armando, Rodríguez Barroso Diego Angel, Ruiz Massieu Salinas Claudia, Segura Trejo Elena Edith, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe, Yáñez Cuéllar Arturo; Zavala Gómez del Campo Margarita Ester; Zenteno Santaella Pedro Mario

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.  
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Gaceta Parlamentaria del jueves 6 de noviembre de 2025, número 6913.  
[Gaceta Parlamentaria](#)
- Video en YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=WffTwCLaZHo>

### **3. Décima Tercera Reunión Ordinaria.**



Celebrada el **lunes 3 de noviembre de 2025**, a las 11:00 horas, en modalidad presencial, en el salón “Protocolo” ubicado en el primer piso del edificio “C”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente:

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Reunión Extraordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Reunión Extraordinaria.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la comparecencia de la doctora Graciela Márquez Colín, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que se presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la comparecencia de la licenciada Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que se enlistan a continuación:





- 8.1. Por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en situación de Desplazamiento Forzado Interno, presentada por la Dip. Naty Poob Piji Jiménez, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- 8.2. Por el que se expide la Ley de Certificación y Capacitación Laboral para Personas Ex Internas, suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).



9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2026, que incluye: el proyecto de decreto de declaratoria, la nota metodológica sobre la determinación de las zonas de atención prioritaria rurales 2026, el Anexo A. Listado de zonas de atención prioritaria rurales 2026, el Anexo B. Listado de zonas de atención prioritaria urbanas 2026 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal en materia de vivienda y de suelo para el Ejercicio Fiscal 2026, presentada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

#### **Acuerdos**

- i. Se aprobó el Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria.



- ii. Se aprobó el Acta de la Quinta Reunión Extraordinaria.
- iii. Se aprobó el Acta de la Sexta Reunión Extraordinaria.
- iv. Se aprobó el Informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la comparecencia de la doctora Graciela Márquez Colín, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que se presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- v. Se aprobó el Informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la comparecencia de la licenciada Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- vi. Se aprobaron las dos opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlista en el punto ocho del Orden del Día de la Reunión.
- vii. Se aprobó la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2026, que incluye: el proyecto de decreto de declaratoria, la nota metodológica sobre la determinación de las zonas de atención prioritaria rurales 2026, el Anexo A. Listado de zonas de atención prioritaria rurales 2026, el Anexo B. Listado de zonas de atención prioritaria urbanas 2026 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal en materia de vivienda y de suelo para el Ejercicio Fiscal 2026, presentada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.
- viii. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

### **Asistencia y Votación**

**Quórum:** 56 Diputadas y Diputados

**Presidenta:** Gómez Pozos Merilyn; **Secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Francisco Arturo Federico, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso; Ramírez Cuéllar Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Martínez López Paulo Gonzalo, Tejeda Cid Armando, Téllez Hernández Héctor Saúl, Bautista Villegas Oscar, De La Mora Torreblanca Marco Antonio, Winkler Trujillo Cindy, Espinosa Ramos Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Zamora Gastélum Mario, Gaona Domínguez Eduardo; **Integrantes:** Abramo Masso Yerico, Álvarez Villaseñor Raúl, Astudillo Suárez Ricardo, Benavides Castañeda José Alberto, Brito Zapata Oscar Iván, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Carrillo Soberanis Juan



Luis, Del Valle Ramírez Alejandra, Esponda Torres Flor de María, Farfán Vázquez Leticia, Fernández Fuentes Luis Humberto, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela, Hernández Pérez César Agustín, Jiménez Delgado Silvia Patricia, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto; Luevano Cantú María Soledad; Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Moreno Ramírez Claudia Lisbeth, Navarro Acevedo Nadia, Navarro Pérez Beatriz Andrea, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olguín Díaz Nancy Aracely, Olguín Serna Julia Arcelia, Ortiz Rodríguez Jorge Armando, Rodríguez Barroso Diego Angel, Ruiz Massieu Salinas Claudia, Segura Trejo Elena Edith, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe, Yáñez Cuellar Arturo; Zavala Gómez del Campo Margarita Ester y Zenteno Santaella Pedro Mario.

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.  
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Gaceta Parlamentaria del lunes 8 de diciembre de 2025, número 6934.  
[Gaceta Parlamentaria](#)
- Video en YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=P7wGSDUHmNA>  
<https://www.youtube.com/watch?v=CPD9FA5fRKA>





#### **4. Décima Cuarta Reunión Ordinaria.**

Celebrada el **martes 2 de diciembre de 2025**, a las 10:30 horas en modalidad presencial, en el salón "Protocolo" ubicado en el primer piso del edificio "C", del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente:

##### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que se enlistan a continuación:
  - 4.1. Por el que se abroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
  - 4.2. Por el que se expide la Ley General del Aguas, suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
  - 4.3. Por el que se expide la Ley para la Gestión Sustentable del Agua en Zonas Áridas y Semiáridas, suscrita por el Dip. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo.



4.4. Por el que se expide la Ley General de Economía Circular, suscrita por el Dip. Homero Ricardo Niño de Rivera Vela y las y los legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.5. Por el que se expide la Ley de

Inversiones Mixtas para el Bienestar; y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de proyectos de inversiones mixtas para el bienestar, suscrita por la Dip. Gabriela Georgina Jiménez Godoy del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.



- 4.6. Por el que se expide la Ley Federal de Juegos con Apuesta y Sorteos y abroga la Ley Federal de Juegos y Sorteos, suscrita por el Dip. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- 4.7. Por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la Dip. Xochitl Nashielly Zagal Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- 4.8. Por el que se expide la Ley General para la Cultura de Paz y Reconciliación, suscrita por el Congreso del Estado de Chihuahua.
- 4.9. Por el que se expide la Ley Nacional de Facilitadores Restaurativos, suscrita por el Dip. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- 4.10. Por el que se abroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas, suscrita por el Dip. Óscar Bautista Villegas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- 4.11. Por el que se expide la Ley General de Economía Circular y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por el Dip. Antonio Lorenzo Castro Villarreal y suscrita por los diputados Ricardo Monreal Ávila, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Jesús Valdés Peña, Enrique Vázquez Navarro y la Dip. Gabriela Benavides Cobos, integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA y del PVEM, y por diputadas y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

### **Acuerdos**

- i. Se aprobó el Acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria.
- ii. Se aprobaron once opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlista en el punto cuatro del Orden del Día de la Reunión.

### **Asistencia y Votación**

**Quórum inicial:** 40 Diputadas y Diputados

**Presidenta:** Gómez Pozos Merilyn; **Secretarios:** Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Francisco Arturo Federico, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso; Rincón Chanona Sonia, Téllez Hernández Héctor Saúl, Bautista Villegas Oscar, De La Mora



Torreblanca Marco Antonio, Winkler Trujillo Cindy, Espinosa Ramos Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Zamora Gastélum Mario, Gaona Domínguez Eduardo; **Integrantes:** Abramo Masso Yericó, Álvarez Villaseñor Raúl, Astudillo Suárez Ricardo, Brito Zapata Oscar Iván, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Esponda Torres Flor de María, Farfán Vázquez Leticia, Fernández Fuentes Luis Humberto, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela, Jiménez Delgado Silvia Patricia, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto; Luevano Cantú María Soledad; Mendoza Ruiz Jacobo, Navarro Acevedo Nadia, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olgúin Díaz Nancy Aracely, Rodríguez Barroso Diego Angel, Ruiz Massieu Salinas Claudia, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe; y Zavala Gómez del Campo Margarita. Se recibieron en tiempo y forma, en la Oficialía de Partes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los oficios de justificación de inasistencia de las legisladoras siguientes: Álvarez Nemer Mónica Angélica, Navarro Pérez Beatriz Andrea, y Segura Trejo Elena Edith.

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.  
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Gaceta Parlamentaria del jueves 22 de enero de 2026, número 6957.  
<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/ene/20260122.html#Acta2>
- Video en YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=RttoUiFpO4E>





## **5. Décima Quinta Reunión Ordinaria.**

Celebrada el **martes 20 de enero de 2026**, a las 12:00 horas en modalidad presencial, en el salón "Protocolo" ubicado en el primer piso del edificio "C", del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente:

### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las Opiniones relativas a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que se enlistan a continuación:
  - 4.1. Por el que se abroga la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y expide la Ley Nacional de Responsabilidad Penal y Protección de Derechos de las Adolescencias, suscrita por la Dip. María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de MORENA.
  - 4.2. Por el que se expide la Ley General de Protección a la Protesta Pacífica, suscrita por el Dip. José Elías Lixa Abimerhi y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  - 4.3. Por el que se expide la Ley Federal de la Contribución Especial para el Financiamiento del Sistema de Transporte Público Ferroviario Masivo de Pasajeros de Interés Nacional, suscrita por la Dip. Mayra Espino Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
  - 4.4. Por el que se expide la Ley del Instituto Nacional del Hombre para la Mujer, suscrita por el Dip. José Luis Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
  - 4.5. Por el que se expide la Ley General de Protección Integral a Personas Servidores Públicos, suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura





### Acuerdos

- iii. Se aprobó el Acta de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria.
- iv. Se aprobaron cinco opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlista en el punto cuatro del Orden del Día de la Reunión.

### Asistencia y Votación

**Quórum inicial:** 40 Diputadas y Diputados

**Presidenta:** Gómez Pozos Merilyn; **Secretarios:** Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Francisco Arturo Federico, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Rincón Chanona Sonia, Martínez López Paulo Gonzalo, Tejeda Cid Armando, Téllez Hernández Héctor Saúl, Bautista Villegas Oscar, De La Mora Torreblanca Marco Antonio, Winkler Trujillo Cindy, Espinosa Ramos Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Gaona Domínguez Eduardo; **Integrantes:** Álvarez Villaseñor Raúl, Astudillo Suárez Ricardo, Benavides Castañeda José Alberto, Brito Zapata Oscar Iván, Carrillo Soberanis Juan Luis, Domínguez Serna Yoloczin Lisbeth, Farfán Vázquez Leticia, Fernández Fuentes Luis Humberto, Hernández Pérez César Agustín, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto; Luevano Cantú María Soledad; Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Moreno Ramírez Claudia Lisbeth, Navarro Acevedo Nadia, Navarro Pérez Beatriz Andrea, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olguín Díaz Nancy Aracely, Ortiz Rodríguez Jorge Armando, Segura Trejo Elena Edith, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe; y Zavala Gómez del Campo Margarita Ester. Se recibieron en tiempo y forma, en la Oficialía de Partes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los oficios de justificación de inasistencia de las legisladoras siguientes: Álvarez Nemer Mónica Angélica, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen; Del Valle Ramírez Alejandra; y Jiménez Delgado Silvia Patricia.

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.  
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Gaceta Parlamentaria del jueves 18 de febrero de 2026, número 6979.  
[Gaceta Parlamentaria](#)
- Video en YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=k3VqPtLLpNw>



## **6. Décima Sexta Reunión Ordinaria.**

Celebrada el **martes 17 de febrero de 2026**, a las 10:00 horas en modalidad presencial, en el salón “Protocolo” ubicado en el primer piso del edificio “C”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente:

### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que se enlistan a continuación:
  - 4.1. Por el que se expide la Ley General que Reconoce y Asegura los Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, suscrita por la Dip. Naty Poob Piji Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - 4.2. Por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión, suscrita por la Dip. María de los Dolores Padierna Luna y por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
  - 4.3. Por el que se expide la Ley para el Fomento y Restablecimiento de los Valores Éticos en la Vida Pública, Social y Económica de México, suscrita por el Dip. Raymundo Vázquez Conchas, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - 4.4. Por el que se expide la Ley General de Videovigilancia y Protección Integral de la Seguridad Pública, en materia de seguridad, atención y prevención del delito, suscrita por la Dip. Clara Cárdenas Galván, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - 4.5. Por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en

Materia de Femicidio Reglamentaria del artículo 73 fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Dip. Juan Ángel Flores Bustamante, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.6. Por el que se expide la Ley General de Fomento,





Desarrollo y Protección de la Apicultura y sus Agentes Polinizadores, suscrita por el Dip. Jorge Luis Sánchez Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

- 4.7. Por el que se expide la Ley General del Notariado, suscrita por el Dip. Oscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
  - 4.8. Por el que se expide la Ley General de Bienestar, Cuidado, Conservación, Preservación y Protección de los Animales, suscrita por las Diputadas Irma Juan Carlos y María Rosete del Grupo Parlamentario de Morena.
  - 4.9. Por el que se expide la Ley General de Protección y Bienestar de los Animales, suscrita por los Diputados Juan Ignacio Zavala Gutiérrez y Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Asuntos Generales.
  6. Clausura.

### **Acuerdos**

- i. Se aprobó el Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria.
- ii. Se aprobaron 9 opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlista en el punto cuatro del Orden del Día de la Reunión.

### **Asistencia y Votación**

**Quórum inicial:** 40 Diputadas y Diputados.

**Presidenta:** Gómez Pozos Merylyn; **Secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutuza Daniel, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc,



Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Ramírez Cuéllar Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Martínez López Paulo Gonzalo, Tejeda Cid Armando, Téllez Hernández Héctor Saúl, Bautista Villegas Oscar, Winkler Trujillo Cindy, Espinosa Ramos Francisco Amadeo, Gaona Domínguez Eduardo; **Integrantes:** Abramo Masso Yericó, Álvarez Villaseñor Raúl, Benavides Castañeda José Alberto, Brito Zapata Oscar Iván, Cabrera Laguna Ma. Del Carmen, Del Valle Ramírez Alejandra, Domínguez Serna Yoloczin Lisbeth, Esponda Torres Flor de María, Farfán Vázquez Leticia, Fernández Fuentes Luis Humberto, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto, Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olguín Díaz Nancy Aracely, Ortiz Rodríguez Jorge Armando, Rodríguez Barroso Diego Angel, Segura Trejo Elena Edith, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe, Yañez Cuellar Arturo, Zavala Gómez del Campo Margarita Ester y Zenteno Santaella Pedro Mario.

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.  
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Gaceta  
El Acta de la reunión será aprobada en la Décima Séptima Reunión Ordinaria del Pleno.
- Video en YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=QSgEsYRDGdY>





## **B. Reuniones Extraordinarias del Pleno.**

### **1. Quinta Reunión Extraordinaria.**

Celebrada el **lunes 20 de octubre de 2025**, a las 10:00 horas, en modalidad presencial, en el salón “Protocolo” ubicado en el primer piso del edificio “C”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente:

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que se enlistan a continuación:
  - 3.1. Por el que se expide la Ley General Contra el Delito de Extorsión, suscrita por el Dip. Fernando Torres Graciano y por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  - 3.2. Por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales que presenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Clausura.

#### **Acuerdos**

- i. Se aprobó la opinión relativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General Contra el Delito de Extorsión, suscrita por el Dip. Fernando Torres Graciano y por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- ii. Se aprobó la opinión relativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales que presenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **Asistencia y Votación**

**Quórum:** 45 Diputadas y Diputados presentes.



**Presidenta:** Gómez Pozos Merilyn; **Secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Francisco Arturo Federico, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso, Ramírez Cuéllar Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Martínez López Paulo Gonzalo, Héctor Saúl Téllez Hernández; Bautista Villegas Óscar, De La Mora Torreblanca Marco Antonio, Espinosa Ramos Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Zamora Gastélum Mario; Gaona Domínguez Eduardo; **Integrantes:** Abramo Masso Yerico; Álvarez Villaseñor Raúl, Brito Zapata Oscar Iván, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Carrillo Soberanis Juan Luis, Del Valle Ramírez Alejandra, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Farfán Vázquez Leticia, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela, Hernández Pérez César Agustín, Jiménez Delgado Silvia Patricia, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto; Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Moreno Ramírez Claudia Lisbeth, Navarro Acevedo Nadia, Navarro Pérez Beatriz Andrea, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olguín Díaz Nancy Aracely, Rodríguez Barroso Diego Angel, Ruiz Massieu Salinas Claudia, Segura Trejo Elena Edith, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe, Yáñez Cuéllar Arturo; y Zavala Gómez del Campo Margarita Ester.

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.  
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Gaceta Parlamentaria del jueves 23 de octubre de 2025, número 6913.  
[Gaceta Parlamentaria](#)
- Video en YouTube.  
[https://www.youtube.com/watch?v=vv7\\_dfl6fBc](https://www.youtube.com/watch?v=vv7_dfl6fBc)

## **2. Sexta Reunión Extraordinaria.**

Celebrada el **lunes 23 de octubre de 2025**, a las 18:00 horas, en modalidad presencial, en el salón “Protocolo” ubicado en el primer piso del edificio “C”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente:



### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión relativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Clausura.

### Acuerdos

- i. Se aprobó la Opinión relativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

### Asistencia y Votación

**Quórum:** 46 Diputadas y Diputados presentes.

**Presidenta:** Gómez Pozos Merilyn; **Secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Francisco Arturo Federico, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso, Ramírez Cuéllar Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Martínez López Paulo Gonzalo, Héctor Saúl Téllez Hernández; Bautista Villegas Óscar, Winkler Trujillo Cindy, De La Mora Torreblanca Marco Antonio, Espinosa Ramos Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Gaona Domínguez Eduardo; **Integrantes:** Álvarez



Villaseñor Raúl, Benavides Castañeda José Alberto, Brito Zapata Oscar Iván, Carrillo Soberanis Juan Luis, Del Valle Ramírez Alejandra, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Esponda Torres Flor de María; Farfán Vázquez Leticia, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Hernández Pérez César Agustín, Jiménez Delgado Silvia Patricia, López de la Cruz Amalia, Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Moreno Ramírez Claudia Lisbeth, Navarro Acevedo Nadia, Navarro Pérez Beatriz Andrea, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olguín Díaz Nancy Aracely, Rodríguez Barroso Diego Angel, Ruiz Massieu Salinas Claudia, Segura Trejo Elena Edith, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe, Yáñez Cuéllar Arturo; Zavala Gómez del Campo Margarita Ester, Zenteno Santaella Pedro Mario. Se recibió el oficio número GPPVM/LXVI/MC/0200/2025 de la Diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, por medio del cual, con fundamento en el artículo 195, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados justifica su inasistencia.

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.  
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Gaceta Parlamentaria del jueves 6 de noviembre de 2025, número 6913.  
[Gaceta Parlamentaria,](#)
- Video en YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=Gxw-kCygdtk>





## **VI. Reuniones con Servidores Públicos.**

Con relación al análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 (PPEF 2026) se celebraron, entre otras, reuniones con las siguientes servidoras públicas:

### **A. Reunión con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**

La reunión de trabajo con el INEGI se realizó el **21 de octubre del 2025**, en el Salón Protocolo, ubicado en el primer piso del Edificio "C" de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

**Presenta:** Merilyn Gómez Pozos; **Secretarios:** Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurutuza, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Héctor Saúl Téllez Hernández, Oscar Bautista Villegas, Marco Antonio De La Mora Torreblanca, Cindy Winkler Trujillo, Reginaldo Sandoval Flores, Mario Zamora Gastélum, Eduardo Gaona Domínguez; **Integrante:** Yerico Abramo Masso, Ricardo Astudillo Suárez, José Alberto Benavides Castañeda, Oscar Iván Brito Zapata, , Alejandra Del Valle Ramírez, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Jacobo Mendoza Ruiz, Andrea Navarro Pérez Beatriz, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Julia Arcelia Olguín Serna, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Arturo Yañez Cuellar, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.



Por parte del INEGI asistió:

- **Dra. Graciela Márquez Colín.**  
Presidenta.
- **Dra. Julieta Brambila Ramírez.**  
Directora General de Comunicación Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales.
- En su participación la **Dr. Graciela Márquez Colín** señaló lo siguiente:

Comparte que el Instituto tiene por mandato constitucional, encomendadas tres funciones; la primera de ellas es fungir como la Unidad Central Coordinadora del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, la cual trabaja de manera conjunta con las unidades generadoras de información, del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, en los tres niveles de gobierno, tanto en la federación, en los estados y en los municipios.

El segundo mandato legal, es ser la Unidad del Estado productora de información estadística y geográfica, mediante la generación de información basada en censos, encuestas, registros administrativos e imágenes del territorio. Es a partir de estas fuentes de información que se toca la puerta de los hogares y de las unidades económicas para recuperar los datos de la ciudadanía, de las unidades económicas y de las empresas; a lo cual, también se suman aquellos registros administrativos que genera la función de gobierno. La tercera función es la medición de la pobreza



y la evaluación integral de la política de desarrollo social. Esta función se empezó a desempeñar desde el mes de julio de 2025.

En el proyecto de presupuesto de egresos de la federación de 2026, el INEGI tiene proyectado un monto de 11 mil 87.5 millones de pesos, cifra que se distribuye en tres partidas presupuestarias, conforme a las funciones que se mencionaron.

El programa regular de INEGI comprende las encuestas de información económica, información de gobierno, e información sociodemográfica, así como las actividades asociadas a la realización de estas encuestas. Este programa regular es el componente del presupuesto que tiene menos variabilidad, pero alta estabilidad a lo largo del tiempo. Un ejemplo de esto, es el Índice Nacional de Precios al Consumidor, que se genera cada quince días, y para el cual, cada año se destinan recursos para el levantamiento de las más de 300 mil cotizaciones mensuales que se utilizan, para definir el Índice de Precios, y a partir de éste, poder generar la inflación. El programa regular tiene la mayor asignación del total de presupuesto del Instituto, con 11 mil 506 millones de pesos.

La segunda partida presupuestaria corresponde a la ronda censal, la cual requiere un volumen de recursos mucho mayor al de cualquier encuesta. En la ronda censal se considera el Censo de Población y Vivienda, el cual se tiene programado para el 2030, sin embargo, los trabajos inician desde antes, en razón de la preparación logística que se requiere para su levantamiento. En la ronda censal también se incluye la Encuesta Nacional Agropecuaria, que forma parte del Censo Agropecuario, y la Encuesta Intercensal 2025. Para el próximo año se destinará a la ronda censal 193.4 millones de pesos.

Finalmente, para la tercera función tenemos 108 millones de pesos que serán destinados a medición de pobreza y evaluación integral de la política social.

Durante el 2026 se realizarán 26 programas, que implican 45 procesos de producción en materia estadística y económica. La Encuesta Intercensal considerará 26 procesos, que culminan con el resultado de esta en septiembre de 2026, en el que se visitará a 7 millones de viviendas, para recuperar la información que se cargará en tabulados, e infografías, para finalmente publicarla y tenerla a disponibilidad de los usuarios.

Para la medición de pobreza y evaluación integral de la política de desarrollo social, se consideran tres procesos de producción que tienen que ver con la pobreza



municipal como resultado de la Encuesta Intercensal; y la medición de pobreza laboral y evaluación de la política social.

También se levantará la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares con la visita a más de 105 mil viviendas, para conocer los niveles de ingreso de las familias en México, convirtiéndose en la base para la medición multidimensional de la pobreza en 2027, así como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública a fin de conocer la dinámica al interior de los hogares, y, en particular, la violencia hacia las mujeres. Otro trabajo a realizar es la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México, la cual se genera en conjunto con la Universidad de Texas, su importancia radica en el momento demográfico en el que se encuentra el país. México está empezando a envejecer en su estructura demográfica y es importante tener indicativos al respecto.

Con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental se publicarán las líneas de pobreza, la pobreza laboral y la pobreza multidimensional a nivel municipal, con base en la percepción de los ciudadanos respecto a la actuación del gobierno. Por otro lado, se aplicará la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, y la Carta de Uso de Suelo y Vegetación, esta última es una carta muy importante que nos permite ver la extensión de bosques, de selvas, de los avances en la desertificación del país, y los polígonos de las áreas naturales protegidas, entre otros rubros.

La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género, la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas, y el Censo Nacional de Gobiernos Estatales, son acciones que permiten conocer de cerca a los gobiernos estatales, el marco de referencia geodésico, cifras inclusivas y la topografía, que es otra mirada al territorio.

Otro trabajo que se desarrolla son los módulos del bienestar, que permiten complementar lo que medimos a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, al conocer la respuesta a la interrogante que tiene que ver con cuál es la percepción de la gente respecto a su bienestar. De igual manera se aplica el módulo de lectura, para conocer, cómo más allá de la escolaridad, están los niveles de lectura de la población mexicana.

En 2026 se levantará y publicarán los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Sobre esta encuesta, es de resaltar que cada trimestre se hace una medición sobre la percepción de ciudades seleccionadas,



específicamente a los ciudadanos respecto a la seguridad en su entorno, en su estado y en el país.

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.  
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Video en YouTube.  
[https://www.youtube.com/watch?v=3A4\\_Hkw-XEU](https://www.youtube.com/watch?v=3A4_Hkw-XEU)



**B. Reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).**

La reunión de trabajo con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizó el 22 de octubre del 2025, en el Salón Protocolo, ubicado en el primer piso del Edificio “C” de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

**Presidenta:** Merylyn Gómez Pozos; **Secretarios:** Daniel Andrade Zurutuza, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Rafaela Vianey García Romero, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Eduardo Gaona Domínguez, Alfonso Ramírez Cuéllar, Reginaldo Sandoval Flores, Héctor Saúl Téllez Hernández, Oscar Bautista Villegas, Cindy Winkler Trujillo, Mario Zamora Gastélum; **Integrantes:** Yericó Abramo Masso, Raúl Álvarez Villaseñor, José Alberto Benavides Castañeda, Oscar Iván Brito Zapata, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Alejandra Del Valle Ramírez, Leticia Farfán Vázquez, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, María Soledad Luévano Cantú, Jacobo Mendoza Ruiz, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Arturo Yañez Cuellar, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.

Por parte de la Subsecretaría de Egresos asistió:



- **Lic. Bertha Gómez Castro**, Subsecretaria de Egresos, de la SHCP.
- **Lic. Luis Cornu Gómez**, Subprocurador Fiscal Federal de Legislación y Consulta Procuraduría Fiscal de la Federación



La **Lic. Bertha Gómez Castro**, Subsecretaria de Egresos, expuso las consideraciones metodológicas que guiaron la elaboración de la propuesta, la primera: la planeación del desarrollo nacional, bajo el humanismo mexicano para la prosperidad compartida que orienta el proyecto de Nación de la Presidenta, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, colocando el bienestar de todas y de todos en el centro de las políticas públicas, articulando el PPEF 2026 con los 100 compromisos asumidos al inicio de la presente Administración y con las 14 repúblicas que dan forma al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 aprobado por esta soberanía el pasado mes de abril, lo que ordena prioridades y acciones en torno a objetivos definidos, indicadores pertinentes y metas concretas, con un horizonte de mediano y largo plazos. El compromiso con la Agenda 2030, en el que el 100 por ciento de los Programas presupuestarios se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuantificando su contribución bajo una metodología desarrollada en conjunto con la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La segunda, el arreglo programático, producto del proceso de simplificación de la estructura programática vigente, que lejos de implicar la eliminación de apoyos a la población, se fijó como objetivo reordenar, con evidencia, los Programas presupuestarios que mostraban duplicidades, dispersión y fragmentación del gasto, limitando, en consecuencia, su impacto social en la población. A partir de ese análisis, se fusionaron programas equivalentes, se reclasificaron modalidades programáticas y se reconfiguraron procesos administrativos para dirigir más recursos a las actividades fundamentales, privilegiando la reducción del gasto administrativo, definiendo así la estructura programática para 2026.



La tercera, los anexos transversales, para lo que se definieron Entes Públicos Coordinadores específicos para cada anexo transversal, con los que se trabajó de forma conjunta, lo que permitió contar con 604 Acciones Transversales dispuestas en los 12 anexos, vinculadas con 320 Programas presupuestarios. Destacó, la creación del Anexo Transversal 31 “Consolidación de una Sociedad de Cuidados”, con la participación activa de la Secretaría de las Mujeres y el DIF nacional, como prioridad hacia la construcción de un Sistema Nacional Progresivo de Cuidados, que se contiene en el compromiso número 55 para el Segundo Piso de la Transformación.

Señaló la instrucción de la Presidenta, en el sentido de mantener un equilibrio sostenible entre ingresos y gastos, y reducir gradualmente el déficit. Destacó la relevancia de que el proyecto de presupuesto se inscribe en el Plan México, la estrategia de Estado que impulsa la Presidenta para fortalecer el mercado interno, atraer inversión, generar empleo bien remunerado en la manufactura de alto valor y en el campo, afianzar la soberanía energética y consolidar los Programas para el Bienestar como derechos efectivos.

Abundó que la propuesta considera un gasto neto total de 10 billones 193 mil millones de pesos, equivalente a un incremento de 9.6 por ciento respecto del presupuesto aprobado para 2025. Del total, se plantea destinar 7 billones 94 mil millones de pesos al gasto programable, equivalente al 70 por ciento del gasto neto total y 3 billones 99 mil millones de pesos al gasto no programable.

Destacó el monto histórico en inversión social, en el que los Programas para el Bienestar suman 987 mil millones de pesos, y los principales proyectos de inversión física ascienden a 536 mil millones de pesos. Así, el proyecto prevé asignaciones para dar continuidad a programas prioritarios que han demostrado eficacia para reducir desigualdades y elevar la calidad de vida de la población. El fortalecimiento de estos programas no sólo responde a la realidad del país, sino que atiende de manera directa las necesidades más apremiantes de los sectores con mayor rezago.

Como ejemplo, mencionó la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores a la que se propone destinar 526 mil millones de pesos; 56 mil millones de pesos para el Programa de Apoyo a Mujeres de 60 a 64 años; al Programa Salud Casa por Casa se propone destinar 4 mil millones de pesos garantizando el acceso a los servicios de salud de las y los adultos mayores y de las personas con discapacidad.

Reiteró que la salud es prioridad y un derecho constitucional, proponiendo un gasto total en el sector de 2 billones 457 mil millones de pesos, con lo que se busca garantizar



el mantenimiento y equipamiento de unidades médicas, ampliar la capacidad hospitalaria y el personal médico y de enfermería, así como el abasto oportuno de insumos y medicamentos para la atención de la población. Para la educación propuso un presupuesto de 1 billón 190 mil millones de pesos, a fin de incidir en la prestación de servicios, el desarrollo docente, el mantenimiento de planteles y la atención a la cultura física y el deporte, con el fin de consolidar un sistema inclusivo y equitativo.

Para el fortalecimiento del Programa de Becas Benito Juárez propone un monto de 184,595 millones de pesos que representa un incremento de casi el 40 por ciento, para apoyar a los educandos de todos los niveles escolares, garantizando el derecho a la educación para que ningún estudiante, sin importar sus circunstancias, tenga que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos.

Indicó que la política de vivienda es la más importante en la historia de nuestro país, y representa el ejercicio pleno del derecho de toda persona a gozar de una vivienda adecuada, proponiendo destinar 33 mil millones de pesos para el Programa de Vivienda Social, orientado a la construcción y mejoramiento de viviendas dignas, particularmente en comunidades con mayores carencias.

Señaló que, para el campo, en el que se incluyen actividades agropecuarias, de silvicultura, pesca y caza, se propone destinar 91,057 millones de pesos, para fortalecer la soberanía alimentaria mediante apoyos directos a pequeños y medianos productores. Consolidando así programas prioritarios como Pesca, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía, Sembrando Vida y Fertilizantes, orientando recursos a insumos oportunos, financiamiento accesible y asistencia técnica y adopción tecnológica para elevar la productividad, estabilizar ingresos rurales y asegurar el abasto de alimentos.

En materia de seguridad, se proponen más de 306,742 millones de pesos para fortalecer la paz y el orden público, destacando el Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Femenicidas y la Atención a las Causas se busca reducir la incidencia delictiva asociada a la violencia de género.

Respecto a la cultura, comentó que el presupuesto por 21,000 millones de pesos garantizará la continuidad de programas de desarrollo cultural, los apoyos a la creación y el fomento al cine, que se reconocen derechos fundamentales y motores de cohesión social, identidad y libertad; lo que se alinea con la estrategia de atención a las causas de la violencia, ya que a través de la música y las expresiones culturales se generarán otros vínculos de identidad para que las juventudes no estén relacionados con la violencia o el crimen organizado.



En lo relativo a la inversión pública estableció que se concentrará en arrancar o dar continuidad a los proyectos estratégicos de esta Administración, destacando con una asignación propuesta de 168 mil millones de pesos para los principales proyectos ferroviarios, 27 mil millones de pesos en Carreteras y Caminos y 20 mil millones de pesos en obras hidráulicas.

En cuanto al gasto no programable, destacó la asignación del gasto federalizado que se transfiere a entidades federativas y municipios. Las participaciones ascienden a 1 billón 456 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 8.6 por ciento respecto de 2025. Estos recursos se determinan y transfieren conforme a la Ley de Coordinación Fiscal. Por su parte, las aportaciones federales suman 1 billón 42 mil millones de pesos, 6.3 por ciento más que en 2025.

Respecto al gasto previsto por los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los organismos autónomos, señaló que representa un importe de 149,220 millones de pesos, es decir, un incremento de 7.6 por ciento respecto a lo autorizado en 2025, destacando que se integraron los proyectos en los términos que fueron recibidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en observancia de la autonomía presupuestaria que les reconoce la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dado que compete a la Honorable Cámara de Diputados determinar su procedencia con base en las atribuciones constitucionales que ostenta.

Finalmente, indicó que la propuesta es congruente con la Iniciativa de Ley de Ingresos 2026, preserva el equilibrio entre gasto corriente e inversión y ordena el ejercicio del gasto mediante una estructura programática más clara que permite seguir cada peso desde su origen hasta su destino; por ello, se considera que se trata de un proyecto equilibrado, responsable, realista y técnicamente fundamentado. Preciso que, con un diagnóstico actualizado de la realidad económica y social, el presupuesto se concibe y debe leerse como un arreglo integral y coherente, no como la suma aislada de partidas; los programas y proyectos de los ejecutores de gasto se articulan por objetivo, territorio y población atendida, para que los recursos fluyan hacia donde generan mayor bienestar y crecimiento, rebasando los límites administrativos y sectoriales de las clasificaciones tradicionales y organiza el gasto por propósitos y resultados tangibles para las personas, asegurando el cumplimiento de las obligaciones del Estado y, al mismo tiempo, observando en extremo las disposiciones de responsabilidad hacendaria.

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:



- Micrositio de la Comisión.  
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Video en YouTube.  
[https://www.youtube.com/watch?v=COKdNg8\\_fRE](https://www.youtube.com/watch?v=COKdNg8_fRE)



## **VII. Relación de los Documentos, Opiniones e Informes Generados.**

Se informa que durante el periodo que comprende el presente Informe, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no ha publicado documentos, opiniones o informes en revistas o libros, ni ningún otro documento distinto a los relacionados en las secciones anteriores.

## **VIII. Subcomisiones o Grupos de Trabajo Integrados.**

### **A. Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública consideró relevante la creación e integración de una Subcomisión con enfoque de género que auxiliara con el seguimiento adecuado de los recursos destinados a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

La integración de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género se aprobó y formalizó en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el 13 de noviembre del 2024, en el salón "Protocolo" del edificio C,



del Palacio Legislativo de San Lázaro, la cual, actualmente se integra de la siguiente manera:

- **Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer** del Grupo Parlamentario de MORENA. Coordinadora.



- **Dip. Rafaela Vianey García Romero** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. César Agustín Hernández Pérez** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Claudia Lisbeth Moreno Ramírez** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Antares Vázquez Alatorre** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Juan Luis Carrillo Soberanís** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Annia Sarahí Gómez Cardenas** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- **Dip. Yericó Abramo Masso** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).

### **Reuniones.**

Durante el periodo que se informa la subcomisión celebró las siguientes reuniones:

- Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2025.
- Séptima Reunión Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2025.
- Octava Reunión Ordinaria, celebrada el 25 de noviembre de 2025.
- Novena Reunión Ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2026.



La Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género en el marco del análisis del PPEF 2026, en apego a su Plan Trianual de Trabajo, coordinó en conjunto con el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género diversas mesas de análisis y discusión con autoridades gubernamentales, con la finalidad de revisar el Anexo 13.



Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres:

- Petróleos Mexicanos, Ramo 14 Trabajo y Previsión Social y Ramo 56 IMSS Bienestar, el martes 23 de septiembre de 2025.
- Ramo 11 Educación Pública, celebrada el miércoles 24 de septiembre de 2025.
- Ramo 47 Entidades no Sectorizadas y Ramo 54 Mujeres, celebrada el 25 de septiembre de 2025.

Con base en la información recibida dentro de estos espacios de diálogo, integró y aprobó durante su Séptima Reunión Ordinaria las recomendaciones siguientes:

1. Respecto a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), se recomienda revisar el presupuesto del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), para acercarse a lo solicitado por la institución en el anteproyecto del PEF2026. Ya que la institución manifiesta que sus programas “S190 Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y “S191 Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores”, desde hace algunos años son deficitarios, en especial el S191, lo cual genera incertidumbre y dificultad para planear nuevos apoyos.
2. Se recomienda que, en la forma de presupuestarles, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, considere el presupuesto ejercido en los últimos ejercicios y no el presupuesto autorizado, y adicional a eso, considerar modificar la actualización con las UMA; así se permitiría al SNII planificar nuevas acciones. Se generó un compromiso de dar seguimiento y hacer reuniones de trabajo con la Diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de buscar en conjunto soluciones para la situación deficitaria del SNII.
3. Se recomienda revisar el presupuesto asignado a las Unidades Responsables del programa “S243 Beca Elisa Acuña”; para procurar que se incluya al Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) y a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en el Programa para el 2026, cabe mencionar que la población estudiantil de la UPN es mayoritariamente femenina (alrededor del 80%).



4. Se recomienda revisar el presupuesto asignado al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), toda vez que se mencionó que tenían una reducción de casi el 30 % con respecto al 2025, lo que implicaría dejar de atender servicios; tomando en consideración que el CONAFE llega a la población más vulnerable, donde la matrícula no puede ser atendida por el sistema educativo regular. El programa en cuestión es el “E030 Servicios de Educación Básica Comunitaria” en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.



5. Respecto a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el programa de cultura física y deporte no fue considerado en el Anexo 13 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026. Lo anterior genera incertidumbre y preocupación sobre la continuidad de los apoyos y acciones con perspectiva de género en el deporte. Se solicita a la SHCP revisar por qué no consideró el programa para el año 2026, a pesar de que históricamente sí había estado incluido.
6. Se recomienda ampliar el presupuesto del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para la atención a mujeres indígenas y afromexicanas desplazadas, ya que el apoyo actual es insuficiente. También se solicita garantizar el presupuesto para intérpretes y traductores para el acceso a la justicia de mujeres indígenas.
7. Se recomienda a la Secretaría de las Mujeres revisar y trabajar en la construcción de un padrón robusto de víctimas indirectas de feminicidio para garantizar la restitución de derechos, lo cual implica la asignación de recursos, tanto para la generación del padrón como para la restitución de derechos, en este sentido se recomienda a la SHCP revisar el presupuesto asignado a estos programas.
8. Se recomienda a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de las Mujeres, tener una comunicación más asertiva sobre el presupuesto asignado al Programa Presupuestario de Refugios para Atención a Víctimas, del cual se ha manejado que sufrió decremento para el Presupuesto 2026.



9. La Subcomisión establecerá un diálogo permanente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de las Mujeres, a fin de coadyuvar en la construcción y mejora continua del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, con el firme propósito de que, “cada peso asignado en el presupuesto con perspectiva de género debe generar resultados concretos, cerrar brechas y fortalecer los derechos de todas y todos”.



## **B. Grupos de trabajo.**

Con fundamento en el numeral 4, del artículo 44, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 153, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública acordó la creación e integración de seis Grupos de Trabajo con la finalidad de analizar de manera ordenada y sistemática el Proyecto de Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026.

En este contexto, los Grupos de Trabajo tienen su origen en el ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, el cual, fue aprobado por la Comisión en su Décima Primera Reunión Ordinaria del Pleno, celebrada el 18 de septiembre de 2025.

En el numeral 1 del citado acuerdo se establece que, teniendo como base la Clasificación Funcional del Gasto, la denominación de los grupos de trabajo fue la siguiente:

- i. Gobierno.
- ii. Desarrollo Social.



- iii. Desarrollo Económico.
- iv. Gasto Federalizado.
- v. Presupuesto con Perspectiva de Género.
- vi. Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sostenible.

En el mismo acuerdo se estableció la diputada o diputado que coordinaría cada grupo de trabajo, su integración, funciones y actividades.

A continuación, de forma sucinta se describen las distintas actividades que los Grupos de Trabajo realizaron en relación al análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026:

## **1. Grupo de Trabajo con Temática “Gobierno”.**

El Grupo de Trabajo con temática de “Gobierno” se enfocó al análisis del PPEF 2026 en rubros específicos, como: asuntos de orden público, asuntos financieros y hacendarios, coordinación de política de gobierno, justicia legislación, relaciones exteriores, seguridad nacional y seguridad pública.

De conformidad con el numeral dos del Acuerdo por el que se establece la Metodología para la conformación de los Grupos de Trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2026, y atendiendo los principios de proporcionalidad y pluralidad, el grupo de trabajo se integró por las y los siguientes diputados:

- **Dip. Nadia Navarro Acevedo** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional [Coordinadora].
- **Dip. Eduardo Gaona Domínguez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).
- **Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Paulo Gonzalo Martínez López** del Grupo Parlamentario del Partido



Acción Nacional (PAN).

- **Dip. Óscar Iván Brito Zapata** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Flor de María Esponda Torres** del Grupo Parlamentario de MORENA.



- **Dip. Carlos Ignacio Mier Bañuelos** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Elena Edith Segura Trejo** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Delhi Miroslava Shember Domínguez** del Grupo Parlamentario de MORENA.

### **Reuniones celebradas.**

El grupo de trabajo celebró las siguientes reuniones:

#### **I. Reunión de Instalación.**

La reunión de instalación del Grupo de Trabajo fue celebrada el 07 de octubre del 2025, en la "Sala de Juntas" de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ubicada en la planta baja del edificio "D" de la Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Nadia Navarro Acevedo (PRI)**, Coordinadora del grupo de trabajo.
- **Dip. Merilyn Gómez Pozos**, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- **Dip. Humberto Coss y León Zúñiga**, Presidente de la Comisión de Marina.
- **Dip. Víctor Hugo Lobo Román**, Presidente de la Comisión de Reforma Política-Electoral.
- **Dip. Eduardo Gaona Domínguez (MC)**, integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT)**, integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Óscar Iván Brito Zapata (MORENA)**, integrante del grupo de trabajo.



- **Dip. Flor de María Esponda Torres (MORENA)**, integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Elena Edith Segura Trejo (MORENA)**, integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Delhi Miroslava Shember Domínguez (MORENA)**, integrante del grupo de trabajo.



En la reunión se realizó la instalación formal del Grupo de Trabajo, con el objetivo de analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, en los temas relativos a asuntos de orden público, asuntos financieros y hacendarios, coordinación de la política de gobierno, justicia, legislación,

relaciones exteriores, seguridad nacional y seguridad pública. Las y los diputados participantes expresaron su disposición para fortalecer los trabajos de coordinación interinstitucional y contribuir al desarrollo de propuestas que impulsen la seguridad, la justicia y la gobernabilidad del país.

## **II. Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.**

El ejercicio de parlamento abierto se realizó el **10 de octubre del 2025**, en el salón "Protocolo" del edificio "C", de la Cámara de Diputados, con la presencia de la **Dip. Nadia Navarro Acevedo** coordinadora del grupo de trabajo y la **Dip. Elena Edith Segura Trejo**, en el que participaron las y los siguientes ponentes:

- **Mtro. Rosalío Luis Rangel Granados**. Encargado de la Dirección General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas "Ifigenia Martínez y Hernández" (CEFP).
- **Dulce Guadalupe Nájera Ortega**. Subdirectora de Presupuesto y Gasto Público del CEFP "Ifigenia Martínez y Hernández".
- **Mario Francisco Cerecedo Meave Peña**. Investigador B, del Área de Presupuesto y Gasto Público del CEFP "Ifigenia Martínez y Hernández".



- **Jorge Eduardo Cano Anaya.** Coordinador del Programa de Gasto Público de México Evalúa.
- **Anaid García Tobón.** Investigadora del Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de Fundar.



- **Emanuel Adrián Jiménez García.** Consejero Honorífico del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- **Carlos Eduardo Ávila Roque.** Consultor de Políticas Públicas.
- **Virginia Garay Cázares.** Consultor Fundadora y Presidenta de la Asociación Civil Guerreras en Busca de Nuestros Tesoros.
- **Martín Villalobos Valencia.** Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos en México.

De las distintas actividades desarrolladas por el grupo de trabajo, con fundamento en el numeral cinco del Acuerdo por el que se establece la Metodología para la conformación de los Grupos de Trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2026, el grupo de trabajo presentó su **Informe Final** con las siguientes conclusiones:

**PRIMERA.** Con relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, se sugiere a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignar mayores montos presupuestales a todos y cada uno de los rubros en materia de Gobierno, que registran decrementos en comparación con los montos aprobados para los mismos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, a fin de asegurar la asignación de recursos crecientes y progresivos a los mismos, dichos rubros se enuncian a continuación:



- Asuntos de Orden Público.
- Asuntos Financieros y Hacendarios.
- Coordinación de la Política de Gobierno.
- Justicia.
- Legislación.
- Relaciones Exteriores.
- Seguridad Nacional
- Seguridad Pública.

**SEGUNDA.** Se sugiere a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que considere la viabilidad de dotar de más recursos para que haya una apuesta decidida en materia de recursos para las personas desaparecidas, los focos rojos identificados son:

- Los Subsidios para las Comisiones Locales de Búsqueda, no debe haber recortes, sino aumentos en esta materia.
- Es necesario revertir el recorte a la a Unidad Médico-Forense de FGR. La cantidad de recursos (8.5 mdp) es muy menor en proporción a otras instancias de FGR y su impacto en la identificación es significativo.
- Los aumentos en materia forense deben de ser proporcionales al aumento de la crisis forense (+5.4% según los últimos datos).
- Que el gasto de Seguridad Pública contemple la problemática de desaparición, ya que la Guardia Nacional cuenta con un presupuesto mayor al destinado a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

**TERCERA.** Se insta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, revertir recortes y asegurar la suficiencia presupuestaria de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno que tiene funciones de prevención, identificación, investigación y sanción. Además de funciones para asegurar el derecho de acceso a la información, dotar de garantías presupuestarias para que se asignen recursos suficientes a Transparencia para el Pueblo y la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, garantizar que no existan adecuaciones presupuestarias a lo largo del año para las instituciones anteriores.

**CUARTA.** Se propone a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para 2026, un gasto para la función de Justicia de 146.4 mmdp, un aumento de 9.9% (13.1 mmdp) vs lo aprobado en 2025. Cabe aclarar que el aumento se debe a que el Poder Judicial solicita 17% (12.5 mmdp) más de lo aprobado en 2025.



**QUINTA.** Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la creación de un Anexo de Reinserción Post Penitenciaria, así mismo, incrementar el presupuesto hacia reinserción social para el PPEF 2026, conformar al interior del parlamento un grupo técnico que brinde seguimiento al anexo transversal y establecer un mecanismo piloto del PPEF 2026 que brinde presupuesto a los mecanismos de excarcelación por Ley de Amnistía.



## **2. Grupo de Trabajo con Temática “Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sustentable”.**

El Grupo de Trabajo con temática de “Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sustentable” se enfocó al análisis del PPEF 2026 en rubros específicos, como: acciones contra el cambio climático, conservación y mantenimiento del agua y protección ambiental.

De conformidad con el numeral dos del Acuerdo por el que se establece la Metodología para la conformación de los Grupos de Trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2026, y atendiendo los principios de proporcionalidad y pluralidad, el grupo de trabajo se integró por las y los siguientes diputados:

- **Dip. Oscar Bautista Villegas** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México [Coordinador].
- **Dip. Eduardo Gaona Domínguez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).
- **Dip. Yerico Abramo Masso** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. José Alberto Benavides Castañeda** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).



- **Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- **Dip. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Cuauhtémoc Blanco Bravo** del Grupo Parlamentario de MORENA.



- **Dip. Raúl Álvarez Villaseñor** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Amalia López de la Cruz** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. María Soledad Luévano Cantú** del Grupo Parlamentario de MORENA.

### **Reuniones celebradas.**

El grupo de trabajo celebró las siguientes reuniones:

#### **I. Reunión de Instalación.**

La reunión de instalación del Grupo de Trabajo se realizó el **30 de septiembre del 2025**, en la “Sala de Juntas” de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ubicada en la planta baja del edificio “D” de la Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Oscar Bautista Villegas** (PVEM), coordinador del grupo de trabajo.
- **Dip. Merylyn Gómez Pozos**, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- **Dip. Yericó Abramo Masso** (PRI) integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Eduardo Gaona Domínguez** (MC) integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado** (PAN) integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. José Alberto Benavides** (PT) integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** (MORENA) integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Cuauhtémoc Blanco Bravo** (MORENA) integrante del grupo de trabajo.



- **Dip. Raúl Álvarez Villaseñor** (MORENA) integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Amalia López de la Cruz** (MORENA) integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. María Soledad Luévano Cantú** (MORENA) integrante del grupo de trabajo.



En la reunión se realizó la instalación formal del Grupo de Trabajo y se hizo la presentación de su Plan de Trabajo que comprendió los ejes siguientes: Acción contra el cambio climático, Conservación y mantenimiento del agua, Protección ambiental, Conservación de la biodiversidad, Manejo forestal sustentable, Agricultura y

soberanía alimentaria. Asimismo, el Dip. Oscar Bautista Villegas, propuso invitar a especialistas de Conagua, Sader y temas forestales para enriquecer el análisis del Presupuesto de Egresos 2026.

## **II. Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.**

El ejercicio de parlamento abierto se realizó el **8 de octubre del 2025**, en salón “Protocolo” del edificio C, de la Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Oscar Bautista Villegas** (PVEM), Coordinador del Grupo de Trabajo.
- **Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado** (PAN), integrante del Grupo de Trabajo.
- **Dip. Gabriela Benavides Cobos**, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- **Dip. Leticia Barrera Maldonado**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- **Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla**, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



- **Dip. Ruth Maricela Silva Andraca**, Secretaría de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
- **Dip. Mayra Espino Suárez**, Secretaría de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
- **Dip. Irais Virginia Reyes De la Torre**, Secretaría de la Comisión de Medio ambiente y Recursos Naturales.
- **Fidel Daniel Chimal García**, Secretario de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.



participaron las y los siguientes ponentes:

- **Dra. Marina Robles García**, Subsecretaria de Biodiversidad y Restauración Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- **Dr. Pedro Álvarez-Icaza Longoria**, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
- **Lic. Julieta González Méndez**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Semarnat.
- **Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla**, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- **Renata Terrazas Tapia** de Oceana en México.
- **Dip. Ruth Maricela Silva Andraca**, Secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
- **Dra. Ariana Escalante Kantú** de Fundar.
- **Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado** (PAN), integrante del Grupo de Trabajo.
- **Lic. Beatriz Olivera Villa** de Engenera.
- **Dip. Gabriela Benavides Cobos**, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- **Lic. César Augusto Rivera De Jesús** del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A. C. (CIEP).



- **Arq. Víctor Galicia** de la Confederación Nacional Campesina.
- **Mtro. Juan Manuel Calderon Alvarado.**
- **Dip. Irais Virginia Reyes De la Torre**, Secretaria de la Comisión de Medio ambiente y Recursos Naturales.
- **Gerardo Jesús Ávila** de la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar.
- **Dr. Héctor Cabrera-Mireles** del Instituto Nacional de Investigadores Forestales Agrícola y Pecuarias (INIFAP).
- **Dip. Fidel Daniel Chimal García**, Secretario de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
- **Daniel Alejandro Tapia Mejía**, Representante del sector privado agroindustrial.
- **Lic. Diana Luz de la Rosa Puente** de Política y Legislación Ambiental A. C. (POLEA)
- **Mtro. Charlie Punzo Villafuerte** del Centro de Análisis e Investigación Fundar.
- **Dip. Leticia Barrera Maldonado**. Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

De las distintas actividades desarrolladas por el grupo de trabajo, con fundamento en el numeral cinco del Acuerdo por el que se establece la Metodología para la conformación de los Grupos de Trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2026, el grupo de trabajo presentó su **Informe Final** con las siguientes conclusiones:

- Se reconoce la participación de las dependencias federales, especialistas, académicos y organizaciones sociales que intervinieron en la Mesa de Diálogo. Destaca que el objetivo del Grupo de Trabajo es contribuir al fortalecimiento del presupuesto ambiental y a la construcción de políticas públicas sustentables, con visión intergeneracional.
- Subraya que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 debe vincularse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con la transición energética justa, integrando criterios de equidad territorial y justicia ambiental.
- El compromiso de la Cámara de Diputados es garantizar que el gasto público ambiental tenga impacto real en la restauración de ecosistemas,



la gestión del agua y la protección de la biodiversidad. Se hace un llamado a mantener la coordinación entre la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las dependencias del sector ambiental y la sociedad civil, para consolidar un Presupuesto 2026 con Perspectiva de Desarrollo Sustentable.



- Se sostiene que los resultados del Grupo de Trabajo orientarán un presupuesto más justo, verde y con visión intergeneracional, reafirmando el compromiso con la sustentabilidad, la transparencia y la justicia ambiental en el dictamen del PPEF 2026.

### **3. Grupo de Trabajo con Temática “Gasto Federalizado”.**

El Grupo de Trabajo con temática de “Gasto Federalizado” se enfocó al análisis del PPEF 2026 en rubros específicos, como: recursos para entidades federativas y municipios, planes de apoyo a adeudos municipales y fortalecimiento de las haciendas públicas locales.

De conformidad con el numeral dos del Acuerdo por el que se establece la Metodología para la conformación de los Grupos de Trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2026, y atendiendo los principios de proporcionalidad y pluralidad, el grupo de trabajo se integró por las y los siguientes diputados:

- **Dip. Daniel Andrade Zurutuza** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Coordinador.
- **Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).
- **Dip. Mario Zamora Gastelum** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. Reginaldo Sandoval Flores** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).



- **Dip. Cindy Winkler Trujillo** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).



- **Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Jesús Alfonso Ibarra Ramos** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Leticia Farfán Vázquez** del Grupo Parlamentario de MORENA.

### **Reuniones.**

El grupo de trabajo celebró las siguientes reuniones:

#### **I. Reunión de Instalación.**

La reunión de instalación del Grupo de Trabajo se realizó el **30 de septiembre del 2025**, en la sala de juntas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ubicada en la planta baja del edificio “D” de la Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Daniel Andrade Zurutuza** (MORENA), coordinador del grupo de trabajo.
- **Dip. Merilyn Gómez Pozos**, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- **Dip. Carmen Rocío González Alonso**, Presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
- **Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** (MC), integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Mario Zamora Gastelum** (PRI), integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz** (PAN), integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer** (MORENA), integrante del grupo



de trabajo.

- **Dip. Jesús Alfonso Ibarra Ramos** (MORENA), integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Leticia Farfán Vázquez** (MORENA), integrante del grupo de trabajo.

Durante el desarrollo de la reunión se hizo mención que, impulsar el



federalismo y el desarrollo municipal ayuda a mejorar las condiciones de la población. Por lo que es necesario brindar las herramientas suficientes desde el gobierno federal a través de un presupuesto adecuado que permita a los estados y municipios del país financiar obra, servicios públicos, salud y educación; además de impulsar y fortalecer el desarrollo local.

Asimismo, se señaló que, es necesario fortalecer las finanzas municipales, reconocer su papel en la planeación y garantizar la coordinación entre federación, estados y municipios. Además, se hizo mención que a través del parlamento abierto se busca recabar observaciones, aportaciones y propuestas que permitan analizar el PPEF 2026 de mejor forma.

## **II. Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.**

El ejercicio de parlamento abierto se realizó el **10 de octubre del 2025**, en salón "Protocolo" del edificio C, de la Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Daniel Andrade Zurutuza** (MORENA), coordinador del grupo de trabajo.
- **Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer** (MORENA) integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Cindy Winkler Trujillo** (PVEM), integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Martha Aracely Cruz Jiménez** (PT), secretaria de la Comisión de Salud.
- **Dip. Sandra Beatriz González Pérez** (MORENA), secretaria de la




Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- **Dip. Juan Armando Ruiz Hernández (MC)**, secretario de la Comisión de Deporte.

Los ponentes invitados fueron:

- **Mtro. Alan Carbajal Zúñiga**, Director General de Transferencias Federales de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **Mtro. Fernando Renoir Baca Rivera**, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **Mtro. Emilio Barriga Delgado**, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación.

- 
- **Lic. Mauricio Tabe Echartea**, Alcalde de la Delegación Miguel Hidalgo.
  - **Lic. Emilio Sánchez Salazar**, Investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.
  - **Dr. Christopher Cernichiaro Revna**, Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Universidad de Guanajuato y en el Tecnológico de Monterrey.

De las distintas actividades desarrolladas por el grupo de trabajo, con fundamento en el numeral cinco del Acuerdo por el que se establece la Metodología para la conformación de los Grupos de Trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2026, el grupo de trabajo presentó su **Informe Final** con las siguientes conclusiones:

**Primero.** Reconocer el trabajo que viene realizando la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual y a través del sistema GIA ASF (Gestión de Inteligencia Artificial de la Auditoría Superior de la Federación), a partir de la Cuenta Pública 2024, el Gasto Federalizado es fiscalizado en su total e integral, a los recursos de origen federal ejecutados por los municipios y se exhorta a seguir implementando la herramienta de inteligencia artificial para realizar la fiscalización superior de los recursos de origen federal que las



Entidades Federativas deben transferir a Alcaldías, Municipios e Instituciones de Educación Media Superior y Superior.

**Segundo.** Toda vez que en PPEF 2026 no existe ningún programa presupuestario del FAISPIAM, sería importante considerarlo en el Dictamen del PEF 2026, como fondo FAISPIAM, cuyo objetivo central es garantizar el financiamiento de obras y acciones sociales básicas en pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, priorizando el acceso a infraestructura social que reduzca los índices de pobreza extrema y rezago social en estas localidades, por lo tanto sería importante que no esté considerado dentro del FAIS.

**Tercero.** Es importante que la Secretaría del Bienestar trabaje en el perfeccionamiento de los lineamientos de las reglas de operación y de aquellos conceptos básicamente de dónde se puede aplicar el FAISPIAM.

**Cuarto.** Es importante que los municipios y alcaldías a través de sus tesorerías, estén atentos a los tramites y plazos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para no perder estos recursos y que la población se vea afectada.

#### **4. Grupo de Trabajo con Temática “Desarrollo Social”.**

El Grupo de Trabajo con temática de “Desarrollo Social” se enfocó al análisis del PPEF 2026 en rubros específicos, como: educación, protección social, cultura y recreación, salud, vivienda, servicios a la comunidad y programas sociales.

De conformidad con el numeral dos del Acuerdo por el que se establece la Metodología para la conformación de los Grupos de Trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2026, y atendiendo los principios de proporcionalidad y pluralidad, el grupo de trabajo se integró por las y los siguientes diputados:

- **Dip. Reginaldo Sandoval Flores** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (Coordinador).
- **Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).
- **Dip. Arturo Yáñez Cuéllar** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).



- **Dip. Margarita Zavala Gómez del Campo** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- **Dip. Sonia Rincón Chanona** del del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna** del Grupo Parlamentario de MORENA.



- **Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Jacobo Mendoza Ruiz** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Pedro Mario Zenteno Santaella** del Grupo Parlamentario de MORENA.

### **Reuniones celebradas.**

El grupo de trabajo celebró las siguientes reuniones:

#### **I. Reunión de Instalación.**

La reunión de instalación del Grupo de Trabajo fue celebrada el **29 de septiembre del 2025**, en la “Sala de Juntas” de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ubicada en la planta baja del edificio “D” de la Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)**, Coordinador del grupo de trabajo.
- **Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado**, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social e integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Casandra Prisilla De los Santos Flores**, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- **Dip. Alejandra Chedraui Peralta**, Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
- **Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN)**, integrante del grupo de trabajo.



- **Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (MORENA)**, integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Jacobo Mendoza Ruiz (MORENA)**, integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM)**, integrante del grupo de trabajo.



En la reunión se hizo la instalación formal del Grupo de Trabajo, y se estableció que se analizarían temas relativos a vivienda, salud, bienestar, grupos originarios y afroamericanos, educación, seguridad social, grupos vulnerables y medio ambiente, entre otros.

## **II. Reunión de Trabajo con integrantes de los Subsistemas de Educación Media Superior.**

La reunión se realizó el **7 de octubre del 2025**, en el salón “Protocolo” del edificio C, de la Cámara de Diputados, cuya principal demanda fue la homologación del salario y prestaciones con el de los trabajadores del sector central. A la reunión asistieron las siguientes diputadas y diputados:

- **Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)**, Coordinador del Grupo de Trabajo.
- **Dip. Ana Karina Rojo Pimentel**, Presidenta de la Comisión de Bienestar.
- **Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN)**, integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Alejandra Del Valle Ramírez (MORENA)**.
- **Dip. Jacobo Mendoza Ruiz (MORENA)**, integrante del grupo de trabajo.

### **Invitados:**

- **Celestino Jiménez**, en representación del Frente Único Nacional de Trabajadores de Telebachillerato Comunitario.



- **Blas Ilhuicamina Escobedo** del FENSACONALEP.
- **Walter Alberto Méndez** del Federación Nacional de Sindicatos de Colegios de Bachilleres.
- **Julia Suárez** en representación de las Preparatorias Populares de Guerrero.
- **Armando Vargas** del SINTCB.
- **Leonel Hernández** (SUTCSEIIO).
- **Silvia Montoya** (FNSICATERM).
- **José Ángel Martínez Nolasco** (Federación Nacional de Sindicatos de Colegio de Bachilleres).



### **III. Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.**

El ejercicio de parlamento abierto se realizó el **8 de octubre del 2025**, en salón "Protocolo" del edificio "C", de la Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Reginaldo Sandoval Flores** (PT), Coordinador del grupo de trabajo.
- **Dip. Ana Karina Rojo Pimentel**, Presidenta de la Comisión de Bienestar.
- **Dip. Elizabeth Martínez Álvarez**, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- **Dip. Maribel Martínez Ruiz**, Presidenta de la Comisión de Vivienda.
- **Dip. Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez**, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- **Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** (PAN), integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Juan Armando Ruiz Hernández** (MC), secretario de la Comisión de Deporte.



Los ponentes invitados fueron:

- **Dr. Luis Armando González Placencia.** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo.** Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-sureste de la ANUIES.



- **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre.** Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y Presidente del Consejo Regional Noroeste de la ANUIES.
- **Dra. Norma Liliana Galván Meza.** Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo de la Región Centro-Occidente de la ANUIES.
- **Dr. Javier Tapia Santoyo.** Secretario de Administración del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- **Lic. Alberto del Ángel Pacheco.** Investigador en Educación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).
- **Mtra. Adriana Rocha Camarena.** Colaboradora en Salud Justa MX.
- **Mtra. Irma Janet Oropeza Eng.** Investigadora del área de rendición de cuentas y combate a la corrupción de Fundar, Centro de Análisis e Investigación.
- **Mtro. Jorge Eduardo Cano Anaya.** Coordinador del Programa de Gasto Público de México Evalúa.
- **Mtro. José Pablo Aretia Ruiz.** Coordinador de Estadística y Política Fiscal del Instituto del Sur Urbano.
- **Dra. Judith Senyacen Méndez Méndez.** Directora adjunta de



investigación y especialista en salud y finanzas públicas del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

- **Lic. Luis Alonso Robledo Carmona.** Vocero de la Red de Acción Sobre Alcohol.
- **Mtra. Daniela Vianey García Pureco.** Profesora de Asignatura B de la Facultad de Economía de la UNAM.
- **Dra. Erika Jenny González Mejía.** Directora de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- **Dr. Henio Millán Valenzuela.** Profesor Investigador de El Colegio Mexiquense A.C.
- **Dra. Claudia Trujillo García.** Profesora y Secretaria Administrativa Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- **Mtro. Juan Carlos Villegas Manríquez.** Coordinador de la Asamblea de Artes de la CDMX.
- **Lucía Valentina Guerrero Muñoz.** Creadora Escénica y Gestora Cultural.
- **Mitzi Jessica Anzures Domínguez.** Coordinadora de Cine de Micelios en Huerto Roma Verde.
- **Mtra. Paulina Castaño Acosta.** Investigadora del programa Justicia Fiscal de Fundar, Centro de Análisis e Investigación.
- **Elisa Itzel Ramos Ramírez.** Directora de Equis Emergente A.C.
- **Dra. Damaris Sosa de Antuñano.** Coordinadora de Incidencia Federal de Pacto por la Primera Infancia, A.C.
- **Mtro. Juan Miguel Ramírez Sandi.** Coordinador de Incidencia Política de Save the Children.
- **Mtra. Jimena Cándano Conesa.** Directora General de Fundación Reintegra.

De las distintas actividades desarrolladas por el grupo de trabajo, con fundamento en el numeral cinco del Acuerdo por el que se establece la Metodología para la conformación de los Grupos de Trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2026, el grupo de trabajo presentó su **Informe Final** con las siguientes conclusiones:

**PRIMERA.** Se emite el Informe del Grupo de Trabajo Desarrollo Social de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



**SEGUNDA.** El Grupo Funcional Desarrollo reviste una importancia dentro del Gasto Neto Total, toda vez que los recursos que se asignan concentran el 63% de éste, además de abarcar áreas de importancia crucial para la población del país, asegurando el acceso a derechos constitucionalmente reconocidos y así, el acceso a mayores oportunidades, lo que contribuye a procurar un mayor bienestar.

**TERCERA.** Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública examine las propuestas aquí vertidas y evalúe la pertinencia de incluir aquellas que considere viables y adecuadas al Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.



### **5. Grupo de Trabajo con Temática “Perspectiva de Género”.**

El Grupo de Trabajo con temática de “Perspectiva de Género” se enfocó al análisis del PPEF 2026, particularmente del Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

De conformidad con el numeral dos del Acuerdo por el que se establece la Metodología para la conformación de los Grupos de Trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2026, y atendiendo los principios de proporcionalidad y pluralidad, el grupo de trabajo se integró por los y las siguientes diputadas:

- **Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Coordinadora.
- **Dip. Nadia Navarro Acevedo** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Ricardo Astudillo Suárez** del Grupo Parlamentario del Partido



Verde Ecologista de México (PVEM).

- **Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- **Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Claudia Lisbeth Moreno Ramírez** del Grupo Parlamentario de MORENA.



- **Dip. Beatriz Andrea Navarro Pérez** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Antares Vázquez Alatorre** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Julia Arcelia Olgún Serna** del Grupo Parlamentario MORENA.

### **Reuniones celebradas.**

El grupo de trabajo celebró las siguientes reuniones:

#### **I. Reunión de Instalación.**

La reunión de instalación del Grupo de Trabajo se realizó el **30 de septiembre del 2025**, en la sala de juntas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ubicada en la planta baja del edificio "D" de la Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (MC)**, coordinadora del grupo de trabajo.
- **Dip. Antares Vázquez Alatorre (MORENA)**, integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Beatriz Andrea Navarro Pérez (MORENA)**, integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Nadia Navarro Acevedo (PRI)**, integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano (MORENA)**, integrante del grupo de trabajo.



- Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT), integrante del grupo de trabajo.
- Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer (MORENA), coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

En la reunión, las y los diputados integrantes del grupo de trabajo coincidieron en realizar un análisis minucioso de la metodología y



composición del Anexo 13, el cual tiene como objetivo impulsar acciones transversales que se ubican en 34 ramos y 103 programas, concentrándose en materias de los rubros educación, salud, bienestar y la prevención y detección de las violencias feminicidas y sus causas, entre otros. Con el propósito de que los diversos programas y servicios se garanticen en todo el territorio y su distribución responda a criterios de equidad territorial y atención a las necesidades reales.

## **II. Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.**

El ejercicio de parlamento abierto se realizó el **6 de octubre del 2025**, en salón “Protocolo” del edificio “C”, de la Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (MC), coordinadora del grupo de trabajo.
- Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer, Coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.
- Dip. Patricia Mercado Castro, Presidenta de la Comisión de Movilidad.
- Dip. Jaime Genaro López Vela, Presidente de la Comisión de Diversidad.
- Dip. Anayeli Muñoz Morena, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- Dip. Beatriz Andrea Navarro Pérez (MORENA), integrante del grupo de trabajo.



Los ponentes invitados fueron:

- **Paola Vázquez Molina**, Coordinadora de Sociedad en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).
- **Wendy Figueroa Morales**, Directora General de la Red Nacional de Refugios A.C.
- **Nora Goretti García Velázquez**, investigadora en México Evalúa e internacionalista especializada en políticas públicas.



- **Dip. Anayeli Muñoz Moreno**, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- **Dra. María José Torres Hernández**, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.
- **Marina Cortés**, Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME) Capítulo Nayarit.
- **Marisol Martínez Medina**, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.
- **Yolanda Anahí Gutiérrez Guzmán**, Política, empresaria y activista en pro de los derechos de las mujeres y el desarrollo económico en Nayarit.
- **Noemí Prisciliano Fernández**, abogada del Centro Comunitario - Casa de Saberes Gúwa Kúma de Ayutla, Guerrero.
- **Andrea Larios Campos**, Investigadora en Fundar México y la Red por una Política Fiscal Feminista.
- **Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer**, Coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

En complemento a las reuniones realizadas por este Grupo de Trabajo, se dio seguimiento a la reunión extraordinaria de la Comisión de Igualdad de



Género, celebrada el 30 de septiembre del año en curso. En la cual destacó la participación de la **Lic. Citlalli Hernández Mora**, titular de la Secretaría de las Mujeres, quien realizó una sucinta presentación respecto a los recursos destinados a programas contenidos en el proyecto de Presupuesto remitido a la Cámara de Diputados, destacando que es la primera ocasión en la que se contempla el Anexo 31 de Cuidados.

De las distintas actividades desarrolladas por el grupo de trabajo, con fundamento en el numeral cinco del Acuerdo por el que se establece la Metodología para la conformación de los Grupos de Trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2026, el grupo de trabajo presentó su **Informe Final** con las siguientes conclusiones:

**Primera.** Con relación al proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, en lo relativo al Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, se saluda el incremento de \$ 119,896,995,465 (ciento diecinueve mil, ochocientos noventa y seis mil millones, novecientos noventa y cinco mil, cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N). Sin embargo, en correspondencia con la necesidad de contribuir al fortalecimiento, protección, difusión, defensa y garantía de los programas previstos en dicho Anexo, se estima procedente sugerir ajustes en los recursos presupuestales de diversos programas incluidos en el mismo.

**Segunda.** Se sugiere a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignar mayores montos presupuestales a los programas contemplados dentro del Anexo 13 que registran decrementos en comparación con los montos aprobados para los mismos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, a fin de asegurar la asignación de recursos crecientes y progresivos a los mismos.

**Tercera.** Se recomienda a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que reconsidere y analice la viabilidad de restablecer y asignar recursos presupuestales a los programas que dejan de contemplarse dentro del Anexo 13 propuesto para el ejercicio fiscal 2026, y que si se encontraban previstos de manera explícita en el Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025, específicamente aquellos que contemplaban acciones transversales para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



**Cuarta.** Se sugiere a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que considere la viabilidad de incrementar los recursos asignados a los programas del Anexo 13, respecto de los cuales no existe variación en comparación con lo aprobado para los mismos en el Presupuesto del ejercicio fiscal 2025. De igual manera, se recomienda que, en caso de que se considere incrementar sus recursos, se efectúe al menos en el mismo porcentaje de la inflación estimada para el ejercicio fiscal 2026.

**Quinta.** Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que se reincorpore al Anexo 13, como un programa independiente, el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos; y que se considere para dicho programa una asignación de recursos por \$510,000,000 (Quinientos diez millones de pesos 00/100).

Para tal cometido, se propone que el origen de los recursos propuestos para la asignación presupuestal señalada provengan de reducir: \$310,000,000 (Trecientos diez millones de pesos 00/100 M.N) al programa E015 Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga del Tren Maya contenido en el Ramo 07 Defensa Nacional; así como \$200,000,000 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N) al programa U012 Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas contenido dentro del Ramo 54 Mujeres, ambos previstos en el Anexo 13 del proyecto de Presupuesto 2026.

En caso de no aprobarse la reincorporación del programa de refugios, de manera independiente, se sugiere realizar una nota al pie de tabla en la que se indique que monto e incremento del Presupuesto se direcciona específicamente a los refugios.

**Sexta.** Respecto a los ajustes propuestos en los resolutivos precedentes, se insta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que priorice los programas que garantizan la transversalización de la perspectiva de género, así como de aquellos que inciden de manera directa en la disminución de las desigualdades entre mujeres y hombres.

**Séptima.** Se invita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que valore ampliar, en el Presupuesto de Egresos 2026, la perspectiva de la diversidad sexual.



**Octava.** Se sugiere a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que analice la viabilidad de asignar mayores recursos al Anexo 31, específicamente a los programas con acciones transversales que posibiliten invertir en infraestructura de cuidados y políticas que coadyuven a que las mujeres se inserten en el mercado laboral.

**Novena.** Se recomienda que se adopten criterios claros para la asignación de los recursos destinados a los programas del Anexo 13. De igual forma, que se implementen mayores mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y evaluación respecto a los mismos.

**Décima.** Se saluda la inclusión del Anexo 31 Consolidación de una Sociedad de Cuidados, que contempla recursos por 466 mil 674.9 millones de pesos. No obstante, se sugiere a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que analice la viabilidad de incluir criterios adicionales y una metodología más transparente con relación a los recursos previstos en el mismo, específicamente en lo concerniente al sistema de cuidados.

**Undécima.** Se invita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que revise la metodología de los programas que conforman el Anexo 13 a fin de asegurar que las acciones transversales de los mismos garanticen el enfoque de género y contribuyan a combatir las desigualdades de género.

**Duodécima.** Se sugiere mejorar los indicadores de impacto real de los programas en la reducción de las brechas de género, además de fortalecer el monitoreo y la evaluación por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual manera, que se fortalezcan los mecanismos de monitoreo y evaluación del impacto real en las brechas de género.

**Décima Tercera.** Se recomienda que en ejercicio presupuestales subsecuentes, se considere la creación de programas que impulsen la creación de defensorías públicas para mujeres en materia de violencia política en razón de género.

**Décima Cuarta.** Preocupa que se invisibilicen programas en materia de refugios, casas de la mujer indígena y afroamericana, así como la disseminación de recursos para las alertas por violencia de género, por lo que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que considere la asignación de recursos suficientes y progresivos en tales rubros.



**Décima Quinta.** Se invita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se prioricen los programas destinados a mujeres en situación de vulnerabilidad, así como para garantizar la inclusión de programas en materia de educación a niñas y adolescentes en situación de cama o que se encuentren en tratamientos que les impidan acudir a los centros educativos.

**Décima Sexta.** Se insta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se diseñen mecanismos que permitan llevar a la Secretaría de las Mujeres, en su calidad de ente coordinador en la materia, a todas las instancias de gobierno que implementan acciones en beneficio de las mujeres e igualdad de género. Asimismo, para que esa Secretaría participe en todas las etapas de integración del Anexo 13.

**Décima Séptima.** Se recomienda que se distribuyan recursos en ramos, programas y acciones enfocados al empoderamiento económico, social y político de las mujeres, es decir, de manera proporcional con aquellos programas que tienen un enfoque paliativo y que buscan promover derechos sociales de las mujeres.

**Décima Octava.** Remítase a la Presidencia y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

## **6. Grupo de Trabajo con Temática “Desarrollo Económico”.**

El Grupo de Trabajo con temática de “Desarrollo Económico” se enfocó al análisis del PPEF 2026 en rubros específicos, como: agricultura, silvicultura, pesca, asuntos económicos, asuntos comerciales, asuntos laborales, ciencia, tecnología e innovación, combustible y energía, comunicaciones, construcción, minería, transporte y turismo

De conformidad con el numeral dos del Acuerdo por el que se establece la Metodología para la conformación de los Grupos de Trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2026, y atendiendo los principios de proporcionalidad y pluralidad, el grupo de trabajo se integró por las y los siguientes diputados:

- **Dip. Diego Angel Rodríguez Barroso** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional [Coordinador].
- **Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano MC).



- **Dip. Mario Zamora Gastelum** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Mario Alberto López Hernández** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Rafaela Vianey García Romero** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Alejandra Del Valle Ramírez** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Luis Humberto Fernández Fuentes** del Grupo Parlamentario de MORENA.



- **Dip. César Agustín Hernández Pérez** del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar** del Grupo Parlamentario de MORENA.

### **Reuniones celebradas.**

El grupo de trabajo celebró las siguientes reuniones:

#### **I. Reunión de Instalación.**

La reunión de instalación del Grupo de Trabajo se realizó el 30 de septiembre del 2025, en el “Salón Protocolo” del Edificio “C” de la Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Diego Angel Rodríguez Barroso** (PAN), coordinador del grupo de trabajo.
- **Dip. Merilyn Gómez Pozos**, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- **Dip. Leticia Barrera Maldonado**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- **Dip. Miguel Ángel Salim Alle**, Presidente de la Comisión de Economía,



Comercio y Competitividad.

- **Dip. Tania Palacios Kuri**, Presidenta de la Comisión de Turismo.
- **Dip. Jesús Valdés Peña**, Presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
- **Dip. Alejandra Del Valle Ramírez** (MORENA), integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Rafaela Vianey García Romero** (MORENA), integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. César Agustín Hernández Pérez** (MORENA), integrante del grupo

de trabajo.

- **Dip. Mario Alberto López Hernández** (PVEM), integrante del grupo de trabajo.

- **Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez** (PT), integrante del grupo de trabajo.

- **Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas** (MC), integrante del grupo de trabajo.

Invitados:

- **Mtro. Rosalío Luis Rangel Granados**, encargado de la dirección general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la

Cámara de Diputados.

- **Mtro. Jorge Cano**, Coordinador del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa

En la reunión se hizo la instalación formal del Grupo de Trabajo, y se señaló que se tiene como misión aportar ideas, construir consensos y generar propuestas bajo el ejercicio de un parlamento abierto que fortalezcan el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2026 que se analizaría en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y, posteriormente, en el pleno de la Cámara de Diputados.

## **II. Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.**



El ejercicio de parlamento abierto se realizó el **6 de octubre del 2025**, en Auditorio “Aurora Jiménez de Palacios” del edificio “E”, de la Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Diego Angel Rodríguez Barroso** (PAN), coordinador del grupo de trabajo.
- **Dip. Reginaldo Sandoval Flores**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- **Dip. Patricia Mercado Castro**, Presidenta de la Comisión de Movilidad.
- **Dip. Leticia Barrera Maldonado**, Presidenta de la Comisión de



- **Dip. Rafaela Vianey García Romero** (MORENA), integrante del grupo de trabajo.
- **Dip. Paulo Gonzalo Martínez López** (PAN), secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Los ponentes invitados fueron:

- **Mtro. Carlos Vázquez Vidal**, Investigador Senior de México Evalúa.
- **Dr. José Luis Clavellina Miller**, Investigador en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).
- **Arq. Víctor Manuel Galicia**, Secretario técnico del Congreso Agrario Permanente Nacional



- **Dra. Sonia Beatriz di Giannatale Menegalli**, Directora de Economía del CIDE.
- **Katherine Yuriko Ilein Olvera**, Investigadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).
- **Ing. Marco Antonio Galindo Olguín**, Director de Estudios Económicos del Consejo Nacional Agropecuario.
- **Mtro. Óscar Ocampo**, Director de Desarrollo Económico por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).
- **Lic. César Augusto Rivera de Jesús**, Investigador en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).
- **Dr. Samuel Pérez Nieto**, Director General de Patrimonio y Finanzas de la Universidad Autónoma Chapingo.
- **Dr. Christofer Cernichiaro Reyna**, Profesor e investigador de Universidad Autónoma Metropolitana, UAM.
- **Carlos Gómez Roel**, Federación Nacional de la Pequeña y Mediana Minería.

De las distintas actividades desarrolladas por el grupo de trabajo, con fundamento en el numeral cinco del Acuerdo por el que se establece la Metodología para la conformación de los Grupos de Trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2026, el grupo de trabajo presentó su **Informe Final** con las siguientes conclusiones:

- El grupo de trabajo de Desarrollo Económico considera conveniente realizar las reasignaciones presupuestales orientadas a fortalecer sectores estratégicos como agricultura, infraestructura, innovación y desarrollo económico.
- Dichas reasignaciones se plantean sobre la base de una redistribución parcial de los recursos asignados a Petróleos Mexicanos (Pemex), derivado de la identificación de márgenes de eficiencia operativa y gasto de capital dentro de su presupuesto programable 2026, sin afectar la continuidad de sus operaciones ni los compromisos financieros de la empresa productiva del Estado.



- Las reasignaciones presupuestales planteadas a partir del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 constituyen una medida técnica y fiscalmente sólida que refuerza la eficiencia del gasto público sin comprometer la estabilidad financiera del Estado. Al redirigir una parte del gasto no prioritario de Pemex hacia sectores estratégicos como la agricultura, la infraestructura y el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, se optimiza el uso de los recursos disponibles conforme al artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Este tipo de reasignaciones de acuerdo con el grupo de trabajo promueve un gasto más productivo, con efectos multiplicadores sobre la actividad económica, el empleo y la seguridad alimentaria, al mismo tiempo que mantiene la disciplina fiscal.



## **IX. Viajes Oficiales de Trabajo de Carácter Nacional e Internacional.**

Durante el periodo que se informa no se realizaron viajes.

## **X. Relación de Asuntos Generales Resueltos o Atendidos.**



En términos de lo que disponen los artículos 132 y 134, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; 12, 17, apartado C, 19 y 56 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se ha dado oportuna respuesta a todas las **Solicitudes de Acceso a la Información (SAI)** que desde el 1 de septiembre de 2025 y hasta el 28 de febrero del 2026 se han turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, siendo estas las siguientes:

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	
1	<p><b>Folio:</b> 4003020000021</p> <p><b>Solicitud:</b> Esta solicitud tiene como objeto recibir información para el desarrollo de un informe comparativo nacional sobre los mecanismos de participación ciudadana que permiten la incidencia social en el proceso legislativo en la Cámara de Diputados y el Senado de la República. El cual sirva para identificar aspectos que fortalezcan su planeación en la materia de Presupuesto, Aporte y Contribución a mejorar los procesos legislativos en la materia. Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud. Con fundamento en los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3, fracción II, y artículo 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita y pide de esta manera otorgar la siguiente información: D. Alcance temporal: Desde la entrada en vigor de la normativa orgánica vigente hasta la fecha de corte. ¿Cuáles mecanismos de participación ciudadana o parlamento abierto están contemplados en la normativa orgánica vigente aplicable? ¿Cuántos mecanismos orgánicos vigentes aplicables nos referimos al MARCO JURÍDICO, CONVENIO o a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento de la Cámara de Diputados Regulatorio para el Gobierno y Honor del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Favor <b>EXPRESAMENTE SEÑALAR</b> si la normativa orgánica vigente no contempla ningún mecanismo de participación ciudadana o de parlamento abierto. ¿Los instrumentos legislativos y normativos permiten la participación de la ciudadanía y sociedad civil, colectivos o colectivos? Favor de <b>EXPRESAMENTE SEÑALAR</b> cuál es el fundamento legal que respalda este mecanismo de participación y que describe su proceso. En el manual de este Poder Legislativo, ¿se han llevado a cabo ejercicios de Parlamento Abierto o ejercicios de democracia participativa? ¿Cuáles y para qué temas fueron desarrollados? Favor de anexar los documentos, enlaces o la información en la que se puedan consultar todos los eventos en su integridad. En el manual de este Poder Legislativo, ¿se han llevado a cabo ejercicios de Consulta Pública? ¿Cuáles y para qué temas fueron desarrollados? Favor de anexar los documentos, enlaces o la información en la que se puedan consultar todos los eventos en su integridad. ¿Los sistemas de este H. Poder Legislativo son accesibles en línea y en tiempo real? ¿En caso afirmativo, favor de indicar cómo pueden consultarse y si existe algún sistema de "memoria única" o similar en la PNT o en el portal del Congreso para orientar a la ciudadanía sobre cómo acceder? Favor de proporcionar enlace con los datos de contacto de los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. ¿Cuáles y para qué temas fueron desarrollados? Favor de anexar los documentos, enlaces o la información en la que se puedan consultar todos los eventos en su integridad. ¿Existen casos o ejercicios reservados para comités de mujeres, personas LGBTIQ+ o adultos mayores en los servicios de atención al cliente? ¿Cómo se da seguimiento a las propuestas ciudadanas (abaco, encuestas, memoria, notificaciones)? ¿La ciudadanía recibe un informe de "estado de avance" o "implementación" de sus aportes a los? ¿Existen iniciativas legislativas interdisciplinariamente homologadas entre legislaturas como, modo participativo ciudadano? Todos los parámetros de la 7 a la 12, en todo lo que sea aplicable a la información, está ligada obligatoriamente de manera impresa o en conexión con la información proporcionada a solicitada.</p> <p><b>Información Adicional:</b> Licit</p> <p><b>Fecha Solicitud:</b> 25/09/2025</p> <p><b>Fecha Atención:</b> 2025-09-28T09:00:00Z</p>
2	<p><b>Folio:</b> 4003020000021</p> <p><b>Solicitud:</b> Solicito de manera expresa el desglose completo del presupuesto asignado al Estado de Chiapas correspondiente al ejercicio fiscal 2003 y 2004. En particular, requiero el monto total asignado al GOBIERNO DE COMARCA DE ZARAGOZA. La distribución por capítulos de gasto (1000, 2000, 3000, 5000, 6000, etc.). El detalle de la partida correspondiente al pago de nómina del personal de la SEP Y COBAC docente temporal y definitivo, incluyendo número de plazas presupestadas. Monto asignado por tipo de contratación (deuda asociada y distribución). Las partidas específicas destinadas a infraestructura, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, atención pública entre otros. Solicito que la información se proporcione en formato digital PDF, Excel o Word, en esté disponible. Esta información será utilizada con fines académicos y de investigación en materia de administración pública y educación media superior.</p> <p><b>Información Adicional:</b> Licit</p> <p><b>Fecha Solicitud:</b> 28/09/2025</p> <p><b>Fecha Atención:</b> 2025-09-29T09:00:00Z</p>
3	<p><b>Folio:</b> 4003020000025</p> <p><b>Solicitud:</b> conocer el presupuesto en cuanto agua y saneamiento para la entidad de Chiapas. Datos complementarios: conocer el presupuesto de agua y saneamiento anual de los últimos 5 años en la entidad federativa de Chiapas y su empleo en cuanto los 2 años que se están en trámite.</p> <p><b>Información Adicional:</b> Licit</p> <p><b>Fecha Solicitud:</b> 01-09-2025</p> <p><b>Fecha Atención:</b> 2025-09-09T09:00:00Z</p>
4	<p><b>Folio:</b> 4003020000025</p> <p><b>Solicitud:</b> ME SOLICITO ES CON RESPECTO A OBTENER LA INFORMACIÓN SOBRE ¿CUÁL RESULTA SER LA VÍA PARA CONOCER LA CANTIDAD DE PRESUPUESTO QUE SE DESTINA PARA FINES DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS Y SU VEZ LA VÍA PARA DENUNCIAR EL MAL USO DEL PRESUPUESTO ANTE SIMULACIONES DE INVESTIGACIÓN INVESTIGACIONES FICTICIAS E INVESTIGACIONES PARA LA PROVOCACIÓN E APOLICIA DEL DELITO?</p> <p><b>Información Adicional:</b> Licit</p> <p><b>Fecha Solicitud:</b> 01-09-2025</p> <p><b>Fecha Atención:</b> 2025-09-10T09:00:00Z</p>



5	Folio	4003020026933
	Solicitud	La presente solicitud se realiza con fines académicos y de investigación, específicamente como parte del trabajo de campo y análisis de datos empíricos para mi tesis doctoral en Derecho Constitucional y Gobernabilidad en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Con fundamento en los artículos 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y A.8 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito atentamente se me proporcione la siguiente información desglosada por los años 2023 y 2024, referente al delito de trata de personas en el que las víctimas hayan sido niñas, niños y adolescentes menores de 18 años: 1. Número de resoluciones que fueron dictaminadas y aprobadas en materia de trata de NNA. 2. Número de resoluciones que fueron dictaminadas y rechazadas en el mismo tema. 3. Existencia de armonización legislativa estatal con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas (iniciativa de ley viciada o rechazada). 4. Número de reformas a códigos penales o de procedimientos penales locales relacionadas con trata de NNA en 2023 y 2024. 5. Número de reformas a leyes de derechos de niñas, niños y adolescentes que incluyan disposiciones sobre trata de personas. 6. Existencia de mecanismos de seguimiento legislativo a las políticas públicas estatales sobre trata de NNA (por ejemplo, comisiones de seguimiento, informes solicitados a autoridades). 7. Número de comparecencias de titulares de fiscalías o dependencias estatales solicitadas por el Congreso local respecto al combate a la trata de NNA. 8. Número de puntos de acuerdo o exhortos aprobados en el Pleno para atender el fenómeno de trata de menores. 9. Número de presupuestos anuales autorizados (2023 y 2024) que contengan partidas específicas para prevención, persecución y atención a víctimas de trata de NNA. 10. Número de reuniones o foros públicos organizados por comisiones legislativas sobre la problemática de trata de NNA. 11. Número de diagnósticos, estudios o informes técnicos elaborados por el Congreso local sobre trata de menores. 12. Existencia de políticas internas de protección y prevención dentro del propio Poder Legislativo para identificar y canalizar casos de trata de NNA. 13. Número de colaboraciones institucionales con organismos internacionales, universitarios o sociedad civil en materia de trata de menores. 14. Número de casos en los que el Congreso local haya ejercido su facultad de control político mediante auditorías, revisiones o solicitudes formales de informes a otras autoridades sobre trata de NNA. Solicito que la información se proporcione en formatos abiertos y accesibles (por ejemplo Excel o CSV), para efectos de análisis académico.
	Información Adicional	Link
	Fecha Solicitud	15-05-2025
Fecha Atención	2025-09-29T05:00:00Z	
6	Folio	4003020002425
	Solicitud	1.- ¿QUE INDIQUE EL PRESUPUESTO APROBADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2024 Y 2025. 1.- ¿QUE DEBE EL PRESUPUESTO APROBADO PARA LOS JUICIOS (LABORALES Y SU PARTIDA PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2024 Y 2025. Datos complementarios: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	Información Adicional	Link
	Fecha Solicitud	09-10-2025
Fecha Atención	2025-10-14T05:00:00Z	
7	Folio	4003020003323
	Solicitud	Solicito información sobre partidas presupuestales, asignaciones o etiquetados federales aprobados por la Cámara de Diputados entre 2023 y 2025 destinados a programas de prevención o tratamiento de ludopatía o adicciones no químicas.
	Información Adicional	Link
	Fecha Solicitud	06-10-2025
Fecha Atención	2025-10-22T05:00:00Z	
8	Folio	40030200089923
	Solicitud	De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito se me proporcione la siguiente información pública: El presupuesto destinado para atender asuntos relativos, en los ejercicios fiscales 2024 y 2025, designados por: -Entidad, Secretaría o Instituciones del ámbito a nivel del Poder Ejecutivo, o ejecutores del presupuesto; -Acciones y rubros que cubren / cubren los presupuestos; -Población beneficiaria; -Entidad beneficiaria donde se usaron los recursos; -Entidad (o) entidad (s) - Presupuesto aprobado y erogado para la atención a demandantes; -Entidad / institución encargada de entregar los apoyos (bienes, insumos, servicios, recursos económicos) Solicito que la información se me proporcione en formatos abiertos y accesibles, preferentemente en archivos utilizables (por ejemplo word, excel) a fin de garantizar su consulta y reutilización conforme a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el artículo 3, fracciones VII, VIII y XIII.
	Información Adicional	Link
	Fecha Solicitud	17-10-2025
Fecha Atención	2025-11-11T05:00:00Z	
9	Folio	40030200045126
	Solicitud	1. ¿Qué leyes vigentes en materia animal existen en México 2023-2024? 2. ¿Cuáles iniciativas de reformas en la legislación mexicana en materia animal ha habido en México en el periodo 2023-2024? 3. ¿Qué montos específicos del Presupuesto de Egresos de la Federación en el periodo 2023-2024 fueron destinados a instituciones que protegen al bienestar animal?
	Información Adicional	Link
	Fecha Solicitud	06-11-2025
Fecha Atención	2025-11-18T05:00:00Z	



10	<p>Folio: 40003020049225</p> <p>Solicitud: Buenas tardes, Mi nombre es ... soy estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y actualmente estoy realizando un trabajo escolar sobre programas de atención a la salud mental en México. Por este motivo, me gustaría solicitar información detallada sobre el presupuesto asignado al programa "Unos de los Votos" durante el presente año, así como conocer cómo se distribuye y administra dicho presupuesto en las diversas áreas que conforman el programa (por ejemplo, personal capacitado, infraestructura, campañas, entre otros). Tengo entendido que este programa forma parte de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONASAM) y que recibe recursos de la Secretaría de Salud, agradecería por ello, cualquier documento o fuente oficial que contenga estos datos. Quedo atento a su respuesta y les agradezco de antemano su tiempo y apoyo.</p> <p>Información Adicional: Link</p> <p>Fecha Solicitud: 06-11-2025</p> <p>Fecha Atención: 2025-11-20T06:00:02Z</p>
11	<p>Folio: 40003020047725</p> <p>Solicitud: Solicito de la manera más atenta la información que se anexa en el documento Word. Es importante precisar que esta solicitud se dirige a las autoridades de la H. Cámara de Diputados, en virtud de que los y las diputadas con quienes entran, interactúan y refuerzan las leyes, por lo que cuento con la atribución formal para solicitar los recursos normativos requeridos. Asimismo, se puntualiza que la solicitud no se dirige a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SENAAC), debido a que los documentos, lineamientos e impugnaciones emitidos por dicho órgano rector han generado dudas técnicas y confusiones operativas en torno al funcionamiento de la Comisión Ejecutiva, a la naturaleza del convenio y a los mecanismos de aprobación de proyectos e recursos que posteriormente se someten a consideración del Comité Coordinador. Por tal motivo, se estima indispensable obtener la información legislativa y el sustento jurídico directo de la Cámara de Diputados, a fin de contar con certeza normativa respecto al funcionamiento previsto en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Información Adicional: Link</p> <p>Fecha Solicitud: 14-11-2025</p> <p>Fecha Atención: 2025-12-04T06:00:02Z</p>
12	<p>Folio: 40003020041125</p> <p>Solicitud: Por este medio, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente solicito la siguiente información de los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025: Recursos financieros distribuidos a instituciones de búsqueda, identificación e investigación de desapariciones; a) Monto total de los recursos financieros aprobados y ejecutados; por año; para: Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB), Centro Nacional de Identificación Humana (o la instancia federal responsable de la identificación humana en casos de desaparición) y Servicios Perifoneo que intervienen en caso de desaparición de personas (fedatarios y del feroz cultural); b) Monto total de los recursos financieros aprobados e ejecutados; por año; para: Fiscalía General de la República (FGR), en lo específicamente destinado a la investigación, identificación de personas, y Fiscalía Especializada en materia del Desaparición Forzosa de Personas y la comisión por Particulares del Estado de Chiapas, incluyendo, en su caso, Instituto de la Unidad de Análisis de Contexto; c) Monto total de los recursos financieros aprobados e ejecutados; por año; destinados a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Chiapas; En todos los casos, indicar partidas presupuestales, monto aprobado y ejecutado por año; y en su caso, subprogramas o proyectos específicos vinculados a búsqueda, análisis de contextos, identificación humana e investigación de desapariciones; Políticas públicas y recursos para la prevención de las desapariciones; a) indicar si existe alguna política pública, programa, estrategia o plan específico; vigente en 2023, 2024 y 2025, para la prevención de desapariciones de personas, a nivel federal y estatal (particularmente en Chiapas); b) En caso afirmativo, señalar nombre oficial, fecha de creación o actualización, marco normativo (decretos, acuerdos, lineamientos, etc.), y recursos financieros aprobados y ejecutados por año para su implementación; guantes, montos aprobados y ejecutados; c) En caso de no existir una política pública específica de prevención, informar que presupuesto o fondo financiero se tiene contemplado o disponible para implementar una política de este rubro, señalando la información correspondiente para 2023, 2024 y 2025; Coordinación institucional en búsqueda e investigación de personas desaparecidas; a) Indicar si existe una política pública, programa, estrategia, producción o mecanismo formal de coordinación institucional; vigente en 2023, 2024 y 2025, entre las instancias encargadas de la búsqueda e investigación de personas desaparecidas, tanto a nivel federal como estatal (en Chiapas), incluyendo, en su caso: Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Chiapas, Fiscalía General de la República, Fiscalía Centro de Atención Forzosa de Personas y la comisión por Particulares del Estado de Chiapas u otras instancias especializadas, Servicios Perifoneo y Centros o Unidades de Identificación Humana; b) En caso de que existan dichos e instrumentos de coordinación, proporcionar copia de los instrumentos que los contengan (decretos, convenios, acuerdos, lineamientos, protocolos, programas, etc.); indicando fecha de emisión y/o entrada en vigor; instancias que los emiten y sus atribuciones dentro del mecanismo de coordinación; así como los recursos financieros específicos destinados para la operación; montos aprobados y ejecutados por año; c) En caso de no existir estos instrumentos de coordinación institucional, informar que presupuesto o recursos financieros se tienen contemplados para implementar una política pública o mecanismo de coordinación institucional en materia de búsqueda e investigación de personas desaparecidas, señalando lo correspondiente a 2023, 2024 y 2025.</p> <p>Información Adicional: Link</p> <p>Fecha Solicitud: 24-11-2025</p> <p>Fecha Atención: 2025-12-25T06:00:02Z</p>
13	<p>Folio: 40003020043125</p> <p>Solicitud: La "..." organización sin fines de lucro registrada ante la Secretaría de Hacienda que "... se presenta con el objetivo de explorar oportunidades de colaboración, vinculación institucional y participación en programas, comités o mesas de trabajo de apoyo legislativo a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCS) desde el ámbito federal. Nuestra fundación impulsa proyectos en salud, educación, deporte, inclusión social y fortalecimiento comunitario, orientados a mejorar la calidad de vida de comunidades en situación de vulnerabilidad, promoviendo bienestar social y desarrollo sostenible. Con el fin de establecer posibles alianzas con la Cámara de Diputados y con sus comisiones correspondientes, respectivamente solicitamos información sobre Programas, convocatorias o iniciativas vigentes que contemplen apoyo para OSCS con O.L.N. Recursos, lineamientos y procedimientos para participar o presentar proyectos, Comisiones, áreas o instancias responsables de la vinculación con organizaciones de la sociedad civil. Determinar sistemas, programas con la colaboración administrativa, la transparencia y el fortalecimiento del tejido social a través de proyectos que generen impacto positivo en las comunidades que nos lo requieren. Agradecemos de antemano su atención y quedamos a su disposición para cualquier información adicional.</p> <p>Información Adicional: Link</p> <p>Fecha Solicitud: 01-12-2025</p> <p>Fecha Atención: 2025-01-19T06:00:02Z</p>
14	<p>Folio: 40003020041625</p> <p>Solicitud: SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Igualmente, solicito a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (Cámara de Diputados) se informe a dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por la Cámara de Diputados, existen recursos públicos federales asignados, asignados o asignados a programas de inversión específicos para el Plan Integral de Bienestar Social, Justicia Social e Inclusión Equilibrada relacionados con la operación de los centros ambientales, sanitarios y sociales ubicados en la carrera del Río Soconusco y Río Bactuzuc, derivados del informe emitido en agosto de 2024 atribuido a la empresa Grupo México. En caso afirmativo, indicar se indicar: Nombre del programa presupuestario, proyecto, fondo, área o clase presupuestaria; Monto autorizado para el ejercicio fiscal 2024; Dependencia o entidad ejecutora; Objeto del gasto; y Documento; tanto o tanto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, como como dicho presupuesto. En caso de que no exista una partida presupuestaria denominada específicamente "Río Soconusco", indicar se informe al periodo de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 se aprobó el recurso; indicar se indique de manera detallada a la institución de la carrera del Río Soconusco a través de programas generados en materia ambiental, de salud y infraestructura AdhAduca, atención a personas con discapacidad o población en riesgo de exclusión social, señalando los proyectos o roles correspondientes. Asimismo, solicitar copia digital de los dictámenes y Cuenta Pública; recursos generados por diputados o diputadas, sesiones legislativas, reuniones, acuerdos o documentos técnicos elaborados durante la elaboración y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 que haga referencia directa o indirecta a la implementación del Río Soconusco; Grupo México o la ejecución de dicho presupuesto; de gran escala (datos del subsector)"; Observaciones a la información solicitada en el rubro ambiental y área en archivos, registros y documentos generados durante el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. En caso de no responder, se solicita se informe resolución del Comité de Transparencia y Justicia Social. En caso de incompetencia parcial, se solicita la canalización interna correspondiente.</p> <p>Información Adicional: Link</p> <p>Fecha Solicitud: 07-01-2026</p> <p>Fecha Atención: 2025-01-19T06:00:02Z</p>
15	<p>Folio: 400030200016426</p>



	<p><b>Solicitud:</b> Buenas tardes, por este medio solicito de la manera más presice la siguiente información: 1.- Indique cuál de las siguientes cantidades son el tope máximo autorizado para las personas servidoras públicas establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, así como el Presupuesto de Egresos 2026. Remuneración ordinaria total líquida mensual neta de la presidenta de la República: \$134,290.00 Percepción ordinaria bruta líquida mensual de la presidenta de la República: \$193,706.00 Percepción ordinaria bruta anual de la presidenta de la República: \$2'882,131.00 Percepción ordinaria bruta anual sin prestaciones de la presidenta de la República: \$2'302,152.00 Remuneración anual de referencia para la persona titular de la presidencia: \$3'206,868.21</p> <p><b>Fecha solicitud:</b> 12-02-2026</p> <p><b>Fecha atención:</b> 23-02-2026</p> <p><b>Estado:</b> Pendiente de validar respuesta por parte de la Unidad de Transparencia.</p>
16	<p><b>Folio:</b> 400030200019326</p> <p><b>Solicitud:</b> Por medio de la presente solicito, amable y respetuosamente, la siguiente información: *La documentación (informes, fichas, bases de datos, etc.) que dé cuenta del análisis y evaluación realizada por las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados durante 2025 y lo que va de 2026 de las metas de los programas aprobados. Datos complementarios: La información se solicita en función del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece lo siguiente: "La Secretaría realizará trimestralmente la evaluación económica de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y entidades. Las metas de los programas aprobados serán analizadas y evaluadas por las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados. Para efectos del párrafo anterior, el Ejecutivo Federal enviará trimestralmente a la Cámara de Diputados la información necesaria. Párrafo reformado DOF 24-01-2014 La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Para tal efecto, las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño se sujetarán a lo siguiente: I. Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables; II. Todas las evaluaciones se harán públicas y al menos deberán contener la siguiente información: a) Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador; b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad; c) La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables; d) El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos; e) La base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación; f) Los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos, entre otros; g) Una nota metodológica con la descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada; h) Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador externo; i) El costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento; III. Las evaluaciones podrán efectuarse respecto de las políticas públicas, los programas correspondientes y el desempeño de las instituciones encargadas de llevarlos a cabo. Para tal efecto, se establecerán los métodos de evaluación que sean necesarios, los cuales podrán utilizarse de acuerdo a las características de las evaluaciones respectivas; IV. Establecerán programas anuales de evaluaciones; V. Las evaluaciones deberán incluir información desagregada por sexo relacionada con las beneficiarias y beneficiarios de los programas. Asimismo, las dependencias y entidades deberán presentar resultados con base en indicadores, desagregados por sexo, a fin de que se pueda medir el impacto y la incidencia de los programas de manera diferenciada entre mujeres y hombres, y Fracción reformada DOF 19-01-2012 VI. Deberán dar seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes"</p> <p><b>Fecha solicitud:</b> 20-02-2026</p> <p><b>Estado:</b> En proceso de elaboración de la respuesta.</p>



<b>17</b>	<p><b>Folio:</b> 400030200019326</p> <p><b>Solicitud:</b> ¿Solicito los criterios de priorización de gasto que sustentan la reducción presupuestal del 14.5% en el rubro de Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2026 en comparación con el ejercicio 2025.</p> <p><b>Fecha solicitud:</b> 27-02-2026</p> <p><b>Estado:</b> En proceso de elaboración de la respuesta.</p>
<b>18</b>	<p><b>Folio:</b> 400030200022326</p> <p><b>Solicitud:</b> Quiero saber que presupuesto se designó para la secretaria de salud durante el sexenio de López Obrador.</p> <p><b>Fecha solicitud:</b> 27-02-2026</p> <p><b>Estado:</b> En proceso de elaboración de la respuesta.</p>

No se omite señalar que, durante el periodo que se informa no se recibieron **Recursos de Revisión (R-REV)** a causa de alguna respuesta emitida por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

## **XI. Relación de Documentos diversos, y en su caso, Publicaciones Generadas.**

Se informa que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de conformidad al artículo 239, del Reglamento de la Cámara de Diputados ha publicado en la Gaceta Parlamentaria los Acuerdos tomados en las Reuniones Ordinarias, los cuales se especificaron en los apartados anteriores del presente Informe.

Adicional a lo anterior, la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública pone a disposición del público, su Micrositio electrónico, como un espacio anclado en la página electrónica oficial de la H. Cámara de Diputados, donde se puede consultar el nombre, distrito, grupo parlamentario de los legisladores que integran este órgano legislativo; así como los asuntos que tiene turnados; las reuniones celebradas y el soporte documental de estas últimas.

El micrositio de la Comisión es público y se encuentra disponible en la liga electrónica siguiente:

<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>



## **XII. Resumen de Otras Actividades Desarrolladas.**

Como parte de las tareas desarrolladas en el marco del Proceso Presupuestario 2026, se realizó una **Reunión de Trabajo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas “Ifigenia Martínez y Hernández”**, celebrada el **1 de octubre de 2025**, en el salón “Protocolo” del edificio “C”, se contó con la participación de los siguientes ponentes:

- **Mtro. Rosalío Luis Rangel Granados**, Encargado de la Dirección General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas “Ifigenia Martínez y Hernández”.



- **Mtra. Ailyana Barragán Álvarez**, Directora de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales, con el tema: “Entorno Macroeconómico y Criterios Generales de Política Económica”.
- **Mtra. Dulce Nájera Ortega**, Investigadora Responsable del Área de Gasto, con el tema “Política de Gasto y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026”.
- **Mtro. Humberto Aguirre Aguirre**, Director de Gasto Federalizado, con el tema “El Gasto Federalizado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026”.

El objetivo de la reunión fue que, personal del Centro de Estudios presentará un análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026.

## **XIII. Información sobre los Recursos Económicos.**

Con relación a los recursos económicos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha cumplido con sus respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, en el periodo de septiembre 2025 a febrero de 2026.



Vale la pena señalar que, en su Primera Reunión Ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2024, la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó el *Acuerdo Sobre el Uso de Recursos Humanos y Financieros* por el cual, se concedió autorización a la Presidencia de la Comisión para disponer de los recursos.

El monto total asignado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública durante el periodo que se informa, asciende a **\$ 72,055.06 pesos**, los cuales, operaron de manera revolvente, es decir, se reembolsó vía cheque lo que se comprobó mediante facturas fiscales, ante la Dirección General de Finanzas, de la Secretaría General de la H. Cámara de Diputados.

MES / AÑO	FORMATO ÚNICO DE SERVICIOS FINANCIERON	MONTO COMPROBADO	MONTO REEMBOLSADO
SEPTIEMBRE 2025	392141 / 392144/392326	\$15,625.45	\$ 14,500.00
OCTUBRE 2025	392908 / 392907	\$14,511.97	\$14,381.97
NOVIEMBRE 2025	393902/393898/394697	\$ 16,756.68	\$ 14,499.09
DICIEMBRE 2025	395114/395111	\$14,174.00	\$14,174.00
ENERO 2026	395997/396006/396005	\$24,700.63	\$14,500.00
FEBRERO 2026	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	EN TRAMITE
TOTAL	-	<b>\$ 85,768.73</b>	<b>\$ 72,055.06</b>



## *Algunos datos*

- Celebró **seis** Reuniones Ordinarias y **dos** Reuniones Extraordinarias todas del Pleno de la Comisión.
- Aprobó **cuarenta y una** opiniones relativas a iniciativas.
- Atendió **seis** proposiciones con **punto de acuerdo**.

- Aprobó el **Dictamen** con Proyecto de **Presupuesto de Egresos** de la Federación para el ejercicio fiscal **2026**.
- Aprobó el **Dictamen** con proyecto de decreto relativo a la **Cuenta de la Hacienda Pública Federal** correspondiente al ejercicio fiscal **2023**.
- Aprobó **cinco actas** de reuniones ordinarias y **dos** de reuniones extraordinarias de la Comisión.
- Aprobó el **Programa Anual de Trabajo** correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

## *Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública*

- Celebró **seis Mesa de Diálogo** bajo el Esquema de **Parlamento Abierto** rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.



➤ Se celebraron **dos reuniones de trabajo con servidores públicos**, en el marco del análisis del proyecto de presupuesto 2026:

- Licenciada Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Doctora Graciela Márquez Colín, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y de Geografía.

➤ Se crearon e integraron al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública **seis Grupos de Trabajo**, con la finalidad de analizar de manera ordenada y sistemática el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026:

- Gobierno.
- Desarrollo Social.
- Desarrollo Económico.
- Gasto Federalizado.
- Presupuesto con Perspectiva de Género.
- Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sustentable.












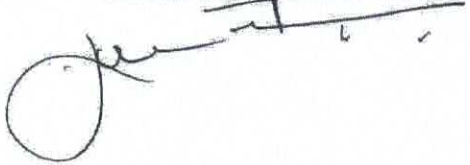

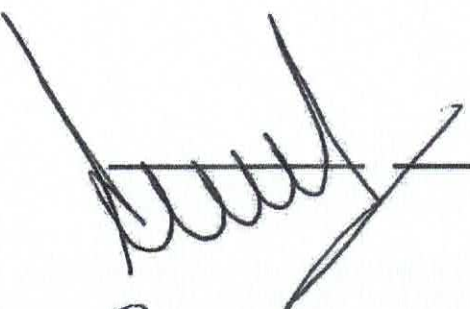


# **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

6. APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.








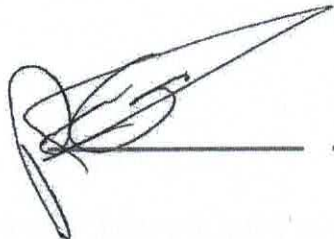
DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Presidencia</b>			
<b>Merilyn Gómez Pozos</b> 			
<b>Secretaría</b>			
<b>Mónica Angélica Álvarez Nemer</b> 			
<b>Daniel Andrade Zurutuza</b> 			
<b>Arturo Ávila Anaya</b> 			
<b>Ana Elizabeth Ayala Leyva</b> 			
<b>Cuahtémoc Blanco Bravo</b> 			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

6. APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.




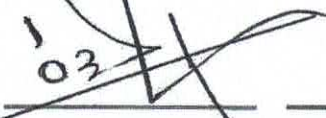

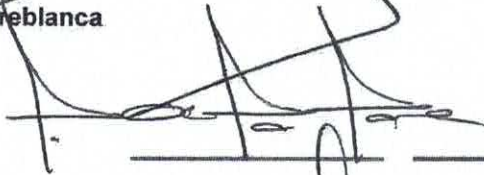

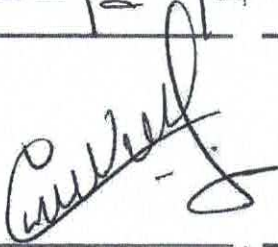





DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Katía Alejandra Castillo Lozano</b> 		_____	_____
<b>Rafaela Vianey García Romero</b> 		_____	_____
<b>Jesús Alfonso Ibarra Ramos</b> 	_____	_____	_____
<b>Alfonso Ramírez Cuéllar</b> 		_____	_____
<b>Sonia Rincón Chanona</b> 		_____	_____
<b>Paulo Gonzalo Martínez López</b> 		_____	_____
<b>Armando Tejeda Cid</b> 	_____	_____	_____

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

6. APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.


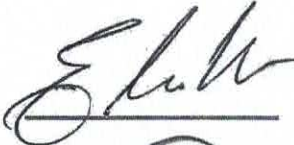

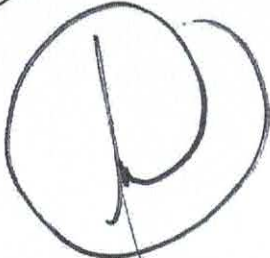








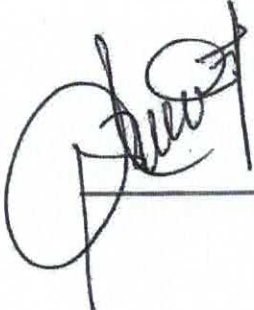
DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Héctor Saúl Téllez Hernández</b> 			
<b>Oscar Bautista Villegas</b> 			
<b>Marco Antonio De La Mora Torreblanca</b> 			
<b>Cindy Winkler Trujillo</b> 			
<b>Francisco Amadeo Espinoza Ramos</b> 			
<b>Reginaldo Sandoval Flores</b> 			
<b>Mario Zamora Gastélum</b> 			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

6. APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.


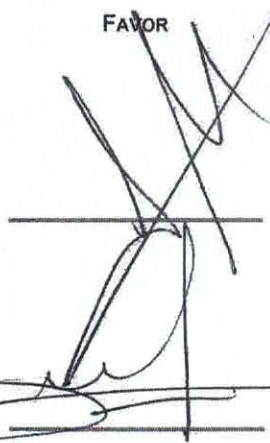

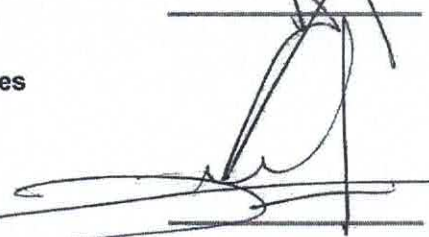





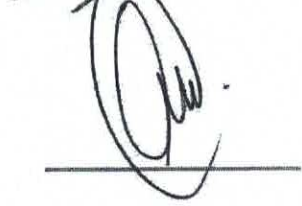




DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Eduardo Gaona Domínguez</b> 			
<b>Integrantes</b>			
<b>Yerico Abramo Masso</b> 			
<b>Raúl Álvarez Villaseñor</b> 			
<b>José Alberto Benavides Castañeda</b> 			
<b>Oscar Iván Brito Zapata</b> 			
<b>Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas</b> 			
<b>Alejandra Del Valle Ramírez</b> 			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

6. APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.


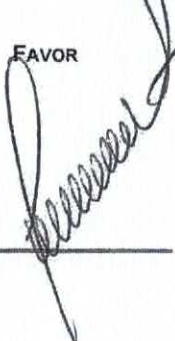


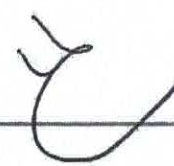

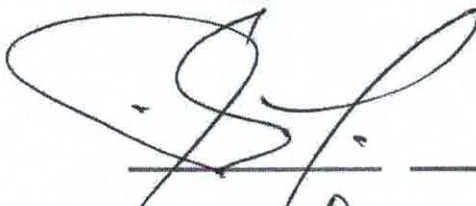

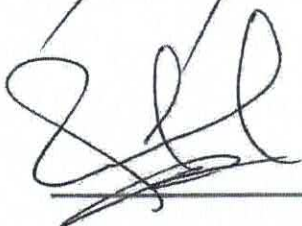



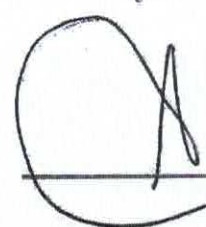
DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna</b> 			
<b>Flor de María Esponda Torres</b> 			
<b>Leticia Farfán Vázquez</b> 			
<b>Luis Humberto Fernández Fuentes</b> 			
<b>Annia Sarahí Gómez Cárdenas</b> 			
<b>Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado</b> 			
<b>César Agustín Hernández Pérez</b> 			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

6. APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.


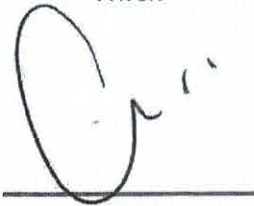





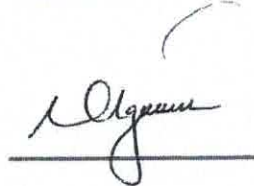


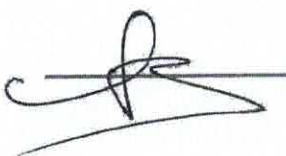
DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Silvia Patricia Jiménez Delgado</b> 			
<b>Amalia López de la Cruz</b> 	A.L.C.		
<b>Mario Alberto López Hernández</b> 			
<b>Jaime Genaro López Vela</b> 			
<b>María Soledad Luévano Cantú</b> 			
<b>Jacobo Mendoza Ruiz</b> 			
<b>Carlos Ignacio Mier Bañuelos</b> 			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

6. APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.



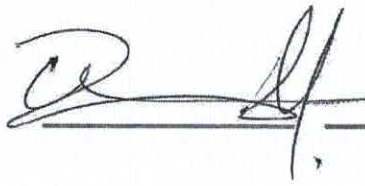


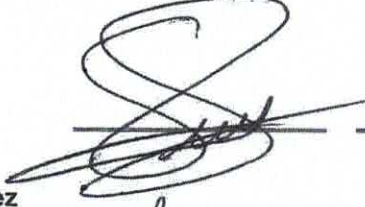










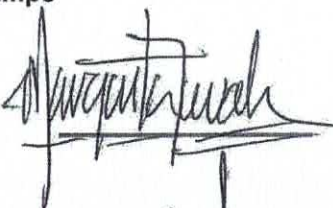



DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Claudia Lisbeth Moreno Ramírez</b> 			
<b>Nadia Navarro Acevedo</b> 			
<b>Beatriz Andrea Navarro Pérez</b> 	<i>Beatriz Andrea Navarro Pérez</i>		
<b>Gloria Elizabeth Núñez Sánchez</b> 			
<b>Nancy Aracely Olguín Díaz</b> 			
<b>Jorge Armando Ortiz Rodríguez</b> 			
<b>Diego Angel Rodríguez Barroso</b> 			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

6. APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Claudia Ruiz Massieu Salinas</b>  			
<b>Elena Edith Segura Trejo</b>  			
<b>Delhi Miroslava Shember Domínguez</b>  			
<b>Antares Guadalupe Vázquez Alatorre</b>  			
<b>Arturo Yañez Cuellar</b>  			
<b>Margarita Ester Zavala Gómez del Campo</b>  			
<b>Pedro Mario Zenteno Santaella</b>  			

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

LISTA DE VOTACIÓN

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

6. APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Vacante (Por definir - PT)			
	_____	_____	_____
Vacante (Por definir - PT)			
	_____	_____	_____

Grupo Parlamentario	MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	
Composición actual	31	8	5	6	4	3	57



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>